



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Explorando identidades: un análisis de género en Menores No Acompañados (MENA)

**TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL**

AUTORA: Marta Arranz San Juan

TUTOR: Iván Sambade Baquerín

Palencia, 21 de junio de 2024

UVa

**PA-
LEN-
CIA**

RESUMEN:

El trabajo de fin de grado que se expone a continuación plantea un recorrido bibliográfico del sistema patriarcal; de la estructura y de los componentes de este. Se prestará un interés especial en la identidad de género como una construcción social y cultural. Se hará hincapié en la masculinidad hegemónica y en la socialización de los hombres en el sistema patriarcal entendiéndose como uno de los impedimentos para lograr la igualdad. La investigación se ha llevado a cabo en jóvenes inmigrantes cuya socialización ha tenido lugar en patriarcados con normas más estrictas y coercitivas. Lo que se busca en el presente trabajo es conocer el grado de interiorización de la masculinidad hegemónica con la que cuentan los Menores Extranjeros No Acompañados que actualmente residen en hogares tutelados en España.

PALABRAS CLAVE: Sistema patriarcal, género, masculinidad hegemónica, inmigración, Menores Extranjeros No Acompañados, Educación Social.

ABSTRACT: The final degree project presented below provides a bibliographical overview of the patriarchal system, its structure and its components. Special attention is paid to gender identity as a social and cultural construct, with a particular focus on hegemonic masculinity and the socialization of men in the patriarchal system, identified as one of the obstacles to achieving equality. The research has been conducted among young immigrants whose socialization occurred in patriarchies with stricter and more coercive norms. The aim of this work is to assess the extent to which Unaccompanied Foreign Minors currently residing in sheltered homes in Spain have internalized hegemonic masculinity.

KEY WORDS: Patriarchal system, gender, hegemonic masculinity, immigration, Unaccompanied Foreign Minors, Social Education.

ÍNDICE.

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	OBJETIVOS.....	6
2.1	Objetivos generales.....	6
2.2	Objetivos específicos.....	6
3.	JUSTIFICACIÓN.....	7
4.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
4.1	Concepto de Patriarcado.....	9
4.2	La masculinidad patriarcal.....	15
4.3	La socialización patriarcal de los hombres.....	19
4.4	Multiculturalidad, masculinidad y machismo.....	23
3	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
3.1	Participantes.....	30
3.2	Metodología empleada.....	31
4	RESULTADOS.....	33
5	CONCLUSIONES.....	40
6	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	42
7	ANEXOS.....	47

1 INTRODUCCIÓN.

El sistema patriarcal inunda todas las esferas de la vida personal y pública de las personas, una problemática a la que nos enfrentamos en todas las partes del mundo. En mayor o en menor medida, las mujeres son oprimidas y dominadas por hombres, los cuales están en una posición privilegiada y de dominio. La realidad es que no en todas las culturas o sociedades el nivel de aceptación y legitimación de las normas patriarcales es el mismo. Lo que se pretende desde el presente trabajo de fin de grado, es hacer una investigación sobre la problemática asociada a la masculinidad y al machismo en adolescentes inmigrantes que se encuentran en un hogar de acogida en España.

Para ello, se llevará a cabo un análisis de la estructura del sistema patriarcal. A través de la diferenciación entre el concepto de sexo y de género, indagaremos en la construcción cultural del segundo por medio de una investigación bibliográfica. Veremos que el género implanta unas relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, estableciendo una jerarquización y dando lugar a una situación de subordinación e infravaloración de lo femenino. También conoceremos cómo, a través de los elementos patriarcales: los discursos, las ideologías sexuales, los estereotipos, los roles de género, la jerarquización, las normas, los premios y los castigos se establece la “libre elección” de las mujeres de su propia subordinación y discriminación.

Dado que el presente trabajo se centra en una investigación dirigida a hombres, se analizará la masculinidad patriarcal, lo que nos permitirá comprender de una manera teórica los diferentes procesos y exigencias a las que responden los hombres dentro de la identidad de género que se les ha sido asignada social y culturalmente. También se hará un análisis de la socialización patriarcal de los hombres, de cómo a lo largo de las diferentes etapas de socialización, y en relación con diferentes factores que se adentran en la subjetividad de estos, llegan a construir una identidad de género que marcará los diferentes ámbitos a lo largo de toda la vida del individuo, disponiéndolos hacia el ejercicio de control, la discriminación y la dominación de las mujeres.

Para acabar con la parte teórica del trabajo, se investigará acerca del proceso migratorio de los Menores No Acompañados desde una perspectiva de género: se analizará el proceso de aculturación y el choque cultural que sufren las personas migrantes cuando se adentran en el país de acogida prestando atención en los roles y estereotipos de género.

Por último, se realizará un estudio con una metodología cuantitativa para conocer el grado de interiorización que tienen los menores de las normas patriarcales y se relacionará con el marco normativo democrático en España posicionado desde la teoría feminista, la cual no es sino un marco normativo para el desarrollo de una sociedad justa y libre, es decir, democrática en su sentido propio.

2 OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Conocer el grado de interiorización de la masculinidad patriarcal en adolescentes inmigrantes que se encuentran en una situación de acogida.
- Analizar la construcción de la masculinidad hegemónica dentro del sistema patriarcal, así como la influencia de esta en la sociedad.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una investigación bibliográfica acerca del sistema patriarcal y sus componentes.
- Estudiar desde una mirada crítica la situación de las personas migrantes cuando se adentran en la cultura de acogida y los procesos que esto supone en las personas.
- Realizar un estudio real a Menores Extranjeros No Acompañados a través de un análisis que nos permita conocer la interiorización de los roles y estereotipos de género.
- Analizar las consecuencias de la socialización patriarcal en la subjetividad de los hombres jóvenes; en concreto: la relación entre el grado de frustración personal ejercida por el modelo patriarcal de masculinidad, la misoginia propia de la cultura androcéntrica y la tendencia hacia el ejercicio de la violencia; contra sí mismos (conductas de riesgo), contra otros hombres (estrategia de confirmación de la masculinidad) y contra las mujeres (estrategia de dominación patriarcal).

3. JUSTIFICACIÓN.

El sistema patriarcal está presente en todas las sociedades humanas, además es un tema recurrente ya que afecta a todos los aspectos de la vida de las personas. Desde la teoría feminista se ha analizado esta problemática partiendo de la diferenciación del sexo como lo biológico y del género como un constructo social. Las personas son socializadas en base a unos roles y estereotipos de género dentro de una cultura androcéntrica que, en base a una ideología que sustenta una jerarquización de la sociedad donde lo que se relaciona con la feminidad es considerado inferior y es dominado y oprimido por el género masculino.

Aunque los hombres dentro del sistema patriarcal se encuentren en una posición de privilegio y dominación sobre las mujeres, también son sometidos a una serie de expectativas en el proceso patriarcal de socialización que les incitan a reprimir todo aquello relacionado con la feminidad, la cual es considerada inferior y dominada por el género masculino. De no cumplir con las exigencias del patriarcado los hombres se enfrentan a grandes sanciones sociales. Una consecuencia directa de la represión de la feminidad es la misoginia y la homofobia.

Los hombres para conseguir el honor, un elemento crucial en el estatus y la autoestima de los mismos, han de cumplir con 3 exigencias patriarcales: ser proveedores, protectores y potentes sexualmente o hiperviriles (Gilmore, 1994). La masculinidad de los hombres está puesta constantemente en tela de juicio. A lo largo de su socialización se les trasmite mensajes que se sitúan directamente en la subjetividad de los hombres, les permite identificarse entre ellos y respaldarse en el mensaje de que son importantes por el hecho de ser hombres.

El patriarcado se adapta a todas las situaciones del contexto. Es por ello por lo que no en todas las sociedades el patriarcado está presente de la misma manera. Todos los sistemas patriarcales se basan en la coerción y el consentimiento, pero en función de las sociedades en las que nos encontremos podremos encontrar dos tipos de patriarcado: patriarcado de coerción y patriarcado de consentimiento.

Las personas migrantes cuando llegan al país de acogida y en su convivencia con personas de otra cultura, sufren un proceso de aculturación y de choque cultural. Desde hace algo menos de 30 años, se puede observar en España un nuevo tipo de inmigración: jóvenes en su mayoría varones menores de edad procedentes de África, siendo Marruecos el país de origen del mayor número de inmigrantes que llegan a nuestro país. Cuando estos jóvenes emigran de su país en busca de superar unas expectativas muy grandes y con el objetivo de conseguir el

éxito y el honor de su familia, se encuentran una realidad muy diferente a la que se esperaban, todo ello en un país con una cultura muy diferente a la que tienen que adaptarse y hacer frente al mismo tiempo que luchan por conseguir las expectativas que se ha depositado en ellos desde su país de origen, sin dejar atrás las normas culturales del país del que proceden como una parte muy importante de su identidad. Estas expectativas tienen mucha relación con las exigencias de la masculinidad hegemónica. Por este motivo considero importante hacer un análisis desde una perspectiva de género de la problemática que supone.

En el presente trabajo de fin de grado, se pretende conocer el grado de interiorización de la cultura patriarcal en adolescentes inmigrantes no acompañados y procedentes de un patriarcado donde las normas patriarcales son mucho más exigentes y coercitivas. Se busca conocer el grado en el que dicha socialización puede afectar, generando no solo conflictos tanto en la relación consigo mismos como en otros hombres, sino también con diversas estrategias adaptativas basadas en la discriminación de las mujeres.

Mi razón principal para llevar a cabo este trabajo de fin de grado ha sido la problemática que he tenido la oportunidad de detectar trabajando con este colectivo. Compartiendo momentos del día a día con los chicos, he podido observar un alto nivel de interiorización y expresión de normas patriarcales arraigadas. Además, gracias a los conocimientos en cuanto a estudios de género adquiridos a lo largo de la carrera, he podido tener una mirada transformadora y crítica en relación con la problemática detectada. Es por ello que he decidido integrar este tema en mi trabajo para poder analizar teóricamente el problema desde la raíz, así como conocer los puntos débiles de los chicos en este aspecto y poder llegar a nuevas conclusiones y estrategias que me sirvan para futuras acciones, intervenciones y dinámicas con el fin de potenciar y mejorar la integración de los chicos en la sociedad.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

4.1 CONCEPTO DE PATRIARCADO

A lo largo de la historia, el debate sobre la legitimidad patriarcado ha estado presente en las diferentes épocas y sociedades, aunque no fue hasta los años setenta del siglo XX, cuando las teóricas del movimiento feminista analizaron y teorizaron acerca de la situación de dominación que sufrían las mujeres y sobre cómo podían avanzar hacia la liberación y emancipación (Gil, 2019).

Engels ya en 1884 en su obra **“Estado, familia y propiedad privada”** se refirió al concepto de “patriarcado” como el sistema de dominación más antiguo, siendo un sistema de poder en el que el hombre domina a la mujer. Este dominio ha sido legitimado y justificado sobre la creencia de una supuesta superioridad biológica de los hombres frente a la inferioridad de las mujeres (Gil, 2019).

Desde una perspectiva sociológica y actual, el patriarcado es “una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres” (Dolara, 2018, p. 29). Las feministas radicales consideraron el patriarcado como un sistema de dominación sexual, que es a su vez la base sobre la que se estructura el resto de las dominaciones, como la clase y la raza (Aguilar, 2008).

Todos los sistemas patriarcales se basan en la coerción y el consentimiento, estando ambos presentes a la vez (Puleo, 1995). El patriarcado se adapta a las situaciones y cambios del contexto, por eso se observa una mayor o menor intensidad dependiendo del tipo de sociedad en la que nos encontremos, dando lugar a dos tipos de patriarcado: el patriarcado de coerción y el patriarcado de consentimiento (Puleo, 1995,p.20):

“Los patriarcados de coerción estipulan por medio de leyes o normas consuetudinarias sancionadas con la violencia aquello que está permitido y prohibido a las mujeres” (Puleo,1995, p.XX). En estos tipos de patriarcado como consecuencia de la socialización, existe un mayor nivel de aceptación de las normas. Las normas patriarcales son más punitivas y las repercusiones en el caso de infringirlas son mayores (Puleo, 1995). En la actualidad este tipo de patriarcados los podemos encontrar en algunos países islámicos, como, por ejemplo, Arabia Saudita, Irak o Pakistán. Se aprueba legalmente la violencia hacia las mujeres o se las excluye de la educación (Puleo, 1995).

Los patriarcados de consentimiento tienen lugar en sociedades con “una igualdad formal de hombres y mujeres: gracias a los movimientos sufragistas y feminista, las democracias progresaron hacia el reconocimiento de la igualdad ante la ley” (Puleo, 1995, p.31). Las leyes prohíben la discriminación hacia las mujeres, pero estaríamos hablando de una igualdad formal y no real. Se prohíbe legalmente la discriminación por razón de género, pero las mujeres siguen teniendo peores salarios o puestos de trabajo inferiores. Esto se puede observar en nuestro propio país, España. De este modo teniendo como referencia la Encuesta de población activa (INE, 2024) podemos observar que, en el primer trimestre de 2024, la tasa de paro de los hombres es inferior a la de las mujeres, siendo del 13,36% en hombres frente al 10,30% en mujeres, implicando una brecha de 3,06 puntos entre las tasas de paro de los dos sexos en este trimestre (Instituto de las mujeres, 2024). En cuanto a la tasa de actividad, los hombres registran una tasa del 63,69% frente a un 54,55% en mujeres, habiendo así una brecha de 9,14 puntos (instituto de las mujeres, 2024). En relación con la parcialidad del empleo, podemos observar cómo hay una mayoría de mujeres frente a hombres. El 73,9% de los ocupados a tiempo parcial son mujeres (Instituto de las mujeres, 2024). En la encuesta de estructura salarial de 2021, el último año disponible, se muestra que mientras el salario medio de los hombres es de 28.389 euros, el de las mujeres se queda en 23.176 euros, lo que significa que el sueldo medio de las mujeres representa un 81,6% con respecto a los hombres observándose así una brecha salarial importante (Instituto de las mujeres, 2024). En la actualidad, las mujeres componen mayor número de los titulados universitarios, el 56,4% de los estudiantes matriculados en la universidad son mujeres, algo que no se ha visto reflejado en una contratación análoga en el mercado laboral (Instituto de las mujeres, 2024). Además, aunque la violencia hacia las mujeres esté penada legalmente, muchos casos ni siquiera llegan a los juzgados, bien porque las víctimas tienen miedo, bien porque temen ser socialmente juzgadas. En estas sociedades, la violencia hacia las mujeres sigue estando presente y se utiliza como una estrategia de control patriarcal, limitando la libertad de las mujeres y confirmando que su lugar se encuentra en el espacio privado (Puleo,1995). La violencia está invisibilizada, no obstante, la violencia y la coacción siguen estando presentes. Se socializa a los individuos en la cultura del género. Las herramientas que se utilizan para llevarlo a cabo son los medios de comunicación, la pornografía y la cultura. Con todos estos elementos interactuando entre sí, se sostiene que no hay ni violencia ni desigualdad y que son las mujeres libremente las que deciden someterse a los distintos tratos o situaciones (de Miguel, 2015, 2020). Los patriarcados de consentimiento se pueden encontrar en las sociedades occidentales actuales (Puleo, 1995).

El patriarcado se sostiene mediante la lógica de dominación y, al igual que en el resto de los sistemas de dominación, se reproduce a través de la violencia. La violencia que ha sido legitimada dentro del sistema patriarcal al determinar que es lícito dominar a lo que es considerado como inferior, en este caso las mujeres (Velasco, 2020). Hasta los años sesenta, los términos sexo y género se han utilizado indistintamente. A partir de este momento, y de la mano de las feministas radicales, se empieza a reflexionar entorno al concepto género (Aguilar, 2008).

La conceptualización del género ha sido un pilar muy importante en la teoría feminista (Osborne y Molina, 2008). El género diferencia la construcción social del sexo respecto del propio sexo, es correspondiente plenamente a lo biológico, a las características que caracterizan a la hembra y al macho. Sobre esas características biológicas se han ido formando diferentes características culturales para el hombre y para la mujer, lo que nos deriva en la definición del concepto de género como la construcción histórica y social de la diferencia entre los sexos (Espinar, 2007). De manera que la cultura a través de normas y símbolos establece unos ideales de lo que significa ser hombre o mujer (Oliva en Velasco, 2020). El concepto sexo-género hace referencia a las formas establecidas de la relación entre hombres y mujeres dentro de una sociedad. También analiza las relaciones producidas en un sistema de poder donde las condiciones sociales son desiguales para hombres y mujeres según el papel asignado y la posición según la tradición (Aguilar, 2008).

En 1949, Simone de Beauvoir inicia el segundo volumen de su libro *El segundo sexo*, con la siguiente afirmación: n. Lo que quiere decir con esto es que la feminidad no es una esencia y que las mujeres y los hombres por naturaleza no adquieren la forma de ser que se conoce como masculina o femenina (López, 2009). De este modo, Beauvoir anticipó el concepto de género que posteriormente formularon las teóricas del feminismo radical. En este sentido, el patriarcado es un sistema político, es decir, no existe un fundamento ontológico que lo justifique (Puleo 1995). Para Celia Amorós, esto lleva a una teoría nominalista. Lo que Amorós quiere decir con esto es que el patriarcado se establece a través y sobre un sistema de prácticas y símbolos que a su vez hacen que este tome fuerza y favorece a que se reproduzca (Puleo, 1995). Sigue una estructura perfecta y universal que se fortalece a sí misma y hace que perdure en el tiempo.

Según Puleo (1995), el estudio del patriarcado se ha desarrollado atendiendo a distintos niveles de realidad social. Las teorías macroestructurales se encargan de los aspectos

económicos, así como la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico y el trabajo remunerado, y la producción y reproducción. La teoría medioestructural a su vez analiza la organización laboral, los puestos de poder, los posibles ascensos en los hombres y el bloqueo de ascenso que sufren las mujeres. La teoría microestructural se centra en la observación de las interacciones cotidianas entre hombres y mujeres, centrándose sobre todo en el matrimonio. Y, por último, las teorías de socialización se centran en los castigos y recompensas que derivan en una imposición de los modelos y conductas de género a las y los niños en su socialización.

El patriarcado sigue una estructura social basada en elementos clave que se pueden seguir reproduciéndose en la sociedad y causando que las mujeres se vean dominadas y oprimidas (Montero y Nieto, 2002). Conocer cómo se estructura el patriarcado nos ayuda también a saber cómo se reproduce y perdura a lo largo del tiempo (Velasco, 2020). Esta estructura social proviene del conocimiento común, es decir, de una ideología que se ha ido transmitiendo a través de las generaciones mediante la socialización de los individuos y ha sido la encargada de designar diferentes identidades mediante el establecimiento de tipificaciones, es decir, la forma en la que se clasifica a los individuos: “cómo veo al otro, y cómo el otro me ve a mí” (Postigo, 2001). A su vez, estas tipificaciones han sido institucionalizadas y aceptadas siendo un elemento clave en las diferencias de género y derivando en estereotipos y roles de género.

Los estereotipos de género establecen modelos de masculinidad y de feminidad. A través de ideas, se instauran en la conciencia de los individuos (Lauretis, 2000). Estos estereotipos limitan individualmente a las personas en sus posibilidades, así como en la forma de comportarse, de relacionarse y de desarrollarse (Espinár, 2007). Los roles de género son el papel específico que interioriza, asume y desempeña cada individuo en la sociedad con relación a lo que se espera de su sexo biológico (Puleo, 2000). Los estereotipos y los roles de género han sido clave en esta estructuración de la sociedad y deriva de la división sexual de la sociedad en dos esferas: la pública y la privada: Simultáneamente, el ámbito público ha sido ostentado en exclusividad para los hombres, mientras que las mujeres han sido sujetadas en el privado (Postigo, 2001). Con esto, podemos observar cómo esta estructura cuenta con normas asociadas a cada individuo en función del sexo al que pertenezca. Son exclusivas a cada sexo y excluyentes al sexo contrario (Velasco, 2020). De estas normas, derivan premios y sanciones, es decir, los individuos que cumplan las normas establecidas van a ser recompensados en forma de reconocimiento social, mientras que aquellos individuos que no acaten las normas establecidas y asociadas a su sexo recibirán una serie de castigos que dependerán de cómo haya

sido la vulneración y del contexto social en el que haya tenido lugar la infracción de la norma (Puleo, 2000).

Sobre la base de los estereotipos y los roles, surge otro elemento importante en el desarrollo y reproducción del patriarcado: la identidad de género, que es una construcción psicológica. A las personas dentro del sistema patriarcal, se les imponen diferentes características que han de ser contrarias a las que caracterizan al sexo opuesto y homogenizadas dentro de su mismo sexo. Se reprime o se potencia a individuos determinadas características según el sexo al que pertenezcan (Velasco, 2020). Las dinámicas del poder patriarcal determinan las identidades de género hasta el punto de que “lo masculino y lo femenino, constituyen, a ciencia cierta, dos culturas y dos tipos de vivencias radicalmente distintos” (Millet, 1975, Pg. 80). Todos estos elementos son fruto de una educación y una socialización patriarcal. Posteriormente, se naturaliza, pero esta estructura ha sido legitimada por una idea de la naturaleza humana: la ideología de la supremacía masculina (Sambade, 2020). Además, el patriarcado establece en este momento un nuevo elemento que es la jerarquización, se establece que los hombres son superiores a las mujeres y los valores asociados tradicionalmente a los hombres son mejor valorados que los que han sido asociados a las mujeres. Este sesgo se conoce como androcentrismo (Velasco, 2020).

Kate Millett remarca la idea de que la desigualdad entre los sexos es consecuencia de la socialización de género dentro de la cultura androcéntrica, lo que produce que ambos sexos procedan a interiorizar las normas patriarcales en lo que respecta a tres elementos que se encuentran interconectados entre sí: la identidad de género, los roles sexuales y la posición social desigual (Millet, 1995, p. 72). Así, tradicionalmente se asignan roles diferentes a hombres y mujeres, de modo que interactúan conjuntamente en un mismo sistema de poder en el que se dan diferentes condiciones y oportunidades a hombres y a mujeres según los roles adquiridos en su socialización, generando desigualdades (Aguilar, 2008). Dichas desigualdades se sitúan en una jerarquización que sitúa al hombre y todo lo que engloba a lo masculino por encima de la mujer y lo femenino como consecuencia del androcentrismo. Todo el discurso ha sido construido desde la voz del hombre, ignorando a la mujer y sus necesidades (Madruga y Perales, 2020).

A los varones se les educa con la idea de que son más fuertes física y emocionalmente respecto a las mujeres, por lo que se les niega la posibilidad de expresar sus sentimientos y se les inculca que tienen que resolver sus problemas sin llorar; tienen que ser valientes, activos,

autosuficientes, racionales, objetivos y muy sexuales (Gallegos, 2012). Mientras que, a las mujeres, se las educa desde la premisa de que son más débiles física y emocionalmente, dotándolas del derecho a expresar sus sentimientos. De esta manera, se considera que son tiernas, dulces, pasivas, sumisas y calladas. Se las forma para el cuidado, tener hijos y dedicarse a las tareas del hogar. Además, deben reprimir su sexualidad, demostrando que tienen menos interés, necesidad y derecho a mostrar su deseo sexual. Por último, se espera de ellas que tengan una pareja que les resuelvan sus problemas (Gallegos, 2012). Al ser educados y socializados de esta manera, se adquieren expectativas y perspectivas diferentes de futuro, de lo que los individuos tienen que dar, de lo que se espera de ellos y de lo que ellos van a esperar de los demás (Gallegos, 2012). La sociedad patriarcal sigue reproduciendo la idea de las naturalezas diferentes y complementarias de los sexos, la cual interviene como una imposición de la desigualdad sexual de forma coactiva y que tiene como resultado la adquisición de funciones sociales diferentes. Se establecen identidades diferenciadas para hombres y para mujeres (De Miguel, 2020).

Otro elemento que ha hecho que el patriarcado pueda estar presente en nuestra sociedad a lo largo de las generaciones han sido los discursos de legitimación del género o ideologías sexuales, que son las creencias y argumentaciones en las que se basa el patriarcado para justificar la distinción entre hombres y mujeres en la sociedad, así como la dominación de las mujeres a través de los privilegios de los hombres (Femenías, 2009). En los grandes sistemas de dominación, tener amplios discursos de legitimación es imprescindible para asegurarse de que la dominación se va a mantener fuera de la discusión política y pública. Éstos debilitan el pensamiento crítico de las personas en la sociedad y la ausencia del pensamiento crítico hace más fuerte y sólida la dominación (Bosch et al., 2006).

A lo largo de la historia, se han utilizado diferentes materias para legitimar la idea del género o la inferioridad de las mujeres: filósofos importantes como Platón o Descartes, discursos médicos, científicos, biológicos, psicológicos, religiosos, etc. (Puleo, 2000). Un argumento clave ha sido la idea de las naturalezas diferentes y complementarias de los sexos (Amorós, 2015; Aguilar, 2008). El argumento de las naturalezas diferentes y complementarias de los sexos tiene como idea principal que hombres y mujeres son diferentes por naturaleza; son diferentes, pero dependientes entre sí (Madruga, 2020). Se relaciona con el dualismo jerarquizado naturaleza-razón, donde la naturaleza representa lo considerado como inferior, así como la cultura lo considerado superior, estableciéndose así un estatus de género (Puleo, 2000).

4.2 LA MASCULINIDAD PATRIARCAL.

La masculinidad patriarcal es definida como una estructura de género llevada a cabo en sociedades en las que los hombres ocupan o han ocupado tradicionalmente los puestos de poder, respaldados por la creencia sociocultural de su supremacía biológica sobre las mujeres (Sambade, 2017). En muchas ocasiones se da por hecho que los hombres son tal y como los conocemos en nuestra sociedad porque existen una serie de características que son intrínsecamente masculinas por naturaleza. Lo cierto es que el hombre es fruto de una construcción social basada en una socialización patriarcal y androcéntrica que se encarga de fomentar ciertos comportamientos, así como de reprimir otros, mientras que se les transmiten ideas de lo que significa ser hombre. De esta manera, también se establece superioridad frente a las mujeres, lo que les posicionará en una situación privilegiada que aumentará sus prácticas con la dinámica, perspectiva y pautas de la sociedad (Marqués, 1997).

En cuanto a la construcción social del hombre, por una parte, se limitan las diferencias que existen entre ellos en torno al modelo masculino y, por otro lado, se acentúan las diferencias respecto a las mujeres. Es decir, ni los hombres son tan semejantes entre sí, ni tan dispares a las mujeres. El sistema patriarcal se encarga de tratar a los individuos del mismo sexo como idénticos y de forma opuesta a los individuos del sexo contrario (Marqués, 1997). El modelo tradicional masculino es uno de los mayores obstáculos que aparecen en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres (Burin, 2003). Este término es propuesto por Bonino, (2003) y, según este autor, la masculinidad es un formato mediante el cual se establece cómo los hombres deben y no deben ser. La cuestión es que, en la sociedad patriarcal, este formato prevalece frente al resto y es por ello por lo que se establece como tradicional. Es el que se interioriza durante la socialización y es el responsable del desarrollo de esta identidad (López, 2013). El modelo de masculinidad tradicional coincide estructuralmente con una serie de exigencias que, según David Gilmore (1994), se encuentran presentes en toda sociedad conocida: la provisión, la protección y la potencia sexual.

En su análisis de la masculinidad normativa, Sambade (2020) ha preferido el término de masculinidad patriarcal, puesto que la estructura de la triple P (Gilmore, 1994) no determina una definición cultural en concreto, sino que puede estar encarnada en diferentes culturas y sociedades existiendo únicamente la condición de que los hombres como colectivo ocupen una posición de poder social y privilegio frente a las mujeres. Es más, Amorós (2005) ha definido al patriarcado como una estructura metaestable, señalando que se adapta a los

cambios sociales, políticos y económicos de las diferentes sociedades, privilegiando la hegemonía de los hombres.

La hegemonía masculina ha estado marcada tradicionalmente por la idea de la supremacía masculina, una ideología que se ha encargado de institucionalizar y estructurar la sociedad llevando así a la justificación de la división sexual del trabajo y ubicando a las mujeres en el ámbito privado, encargándose de la gestión de las tareas del hogar y del cuidado y designando a los hombres como sujetos del ámbito público (Sambade, 2020). Esto ha resultado de modo universal en tres exigencias morales que se sitúan en la subjetividad de los hombres en forma de certificación de los privilegios patriarcales: la triple P; la obligación de provisión, protección y potencia sexual (Gilmore, 1994). Esto ha supuesto la preeminencia de su hegemonía social, con sus respectivos privilegios y libertades (Sambade, 2020).

Entre los privilegios que esta estructura ha depositado en los hombres, nos encontramos la definición cultural del *nosotros* como identidad común: nosotros como especie, nosotros como sociedad, nosotros como grupo... Es decir, se ha creado una construcción cultural masculinizada de lo humano. De esta manera, la trascendencia de lo humano se ha vinculado con el trabajo productivo y, a su vez el trabajo productivo ha estado definido tradicionalmente como masculino por los hombres que son los que siempre han ocupado el poder social. De este modo, se cierra un círculo de poder cargado de desigualdad de las diferentes prácticas, símbolos y el auto-reconocimiento de los hombres tanto social como identitario que los sitúa como humanos y ciudadanos de primer orden (Sambade, 2020).

Se puede observar una enorme relación entre las relaciones de provisión, protección y potencia sexual, manifestándose de forma clara en sociedades con mayor desigualdad en forma de roles y estereotipos de género (Sambade, 2020).

En cuanto a la protección, teniendo una vinculación con el espacio público, se refiere a la utilización de sus herramientas, como la potencia, la fuerza o la valentía para defender a la familia. Surge con ello uno de los mayores mitos de la masculinidad patriarcal: el ideal del hombre guerrero: defensor de lo propio y conquistador de lo ajeno. Esto deriva en dos grandes creencias de la masculinidad patriarcal: la agresividad heroica y el respeto a la jerarquía (de hombres) (Sambade, 2020).

El hombre como proveedor se basa en la obligación de abastecer económicamente a todos los miembros de la familia. Para ello, se expone al ámbito público a través del trabajo.

Esto viene ligado a la división sexual del trabajo que, a pesar de que en las sociedades occidentales se ha deteriorado como consecuencia del acceso de las mujeres a la esfera social pública, hace que los hombres siguen ocupando en su mayoría las élites públicas, los altos cargos y los puestos de trabajo con mayor reconocimiento social y económico. Por ese motivo siguen contando con retribuciones salariales mayores que las mujeres, lo que refuerza su estatus, su condición como hombre y su autoestima (Sambade, 2020).

Por último, la potencia sexual consiste en la capacidad para reproducirse o de conquistar al mayor número de mujeres. De manera que, cuantas más mujeres conquistes, más reconocimiento social reciben. Esta exigencia ha desencadenado en la auto-represión de la homosexualidad y en el sentimiento homóforo. Al mismo tiempo, también ha supuesto que los hombres puedan disfrutar de la sexualidad heterocentrada en el ejercicio de una promiscuidad que tradicionalmente le ha sido negado a las mujeres. Esta idea emerge del mito de que los hombres por su naturaleza tienen un apetito sexual desmesurado (Sambade, 2020).

Estas exigencias patriarcales surgen y se reproducen a través de los pactos patriarcales y de la pragmática masculina de control. Los pactos patriarcales son un conjunto de pactos implícitos y metaestables entre los hombres. Es decir, los hombres se identifican con el modelo hegemónico de la masculinidad patriarcal mediante una serie de prácticas que están socialmente pactadas y aceptadas. Los hombres aprenden estas prácticas en el proceso de socialización, principalmente en el grupo de pares, adquiriendo una identidad colectiva que representa la normalidad social y que, además, ha sido definida culturalmente como biológica (Sambade, 2020). Los pactos patriarcales y las prácticas que estos regulan hacen que los hombres se identifiquen con el arquetipo hegemónico de la masculinidad, es decir, son un conjunto de prácticas mediante las cuales el hombre obtiene la posibilidad de poder sobre las mujeres, es decir, su hegemonía socio-política. Los principales pactos patriarcales son: (1) el reconocimiento entre hombres como iguales jerarquizados; (2) la valoración social de la masculinidad; (3) pacto juramentado de fraternidad-terror. El primer pacto implica la asunción de la subordinación en la jerarquía del poder (la norma de sucesión cíclica de los hombres en el poder o de reconocimiento de cada hombre como posible sucesor de poder). Aunque los hombres se encuentren entre sí en una jerarquización por motivo de clase, raza, edad, o cualquier otro motivo, el reconocimiento entre iguales como hombres alimenta la ilusión de pertenecer al grupo dominante y de saber que el turno de poder les llegará en algún momento. Es más, su autodesignación social ya les concede poder sobre las mujeres. En lo que respecta al segundo pacto, la valoración social de la masculinidad incide en el poder que la estructura

patriarcal deposita en los hombres. Por último, el tercero, el pacto juramentado de fraternidad-terror, es la exigencia de respetar los pactos bajo la amenaza de expulsión del grupo (Sambade, 2020).

A través de los pactos patriarcales, los hombres se autodesignan como iguales y heterodesignan a las mujeres como idénticas desde que los medios de definición social que tienen un discurso androcéntrico. La práctica de autodesignación de los hombres marca su pertenencia al grupo, es decir, al conjunto de dominadores. Contrariamente, la heterodesignación es la práctica mediante la cual se designa al conjunto dominado, es decir, a las mujeres dentro del sistema patriarcal (Sambade, 2020).

La pragmática masculina del control es un concepto utilizado para designar a las diferentes prácticas de autocontrol que han sido adquiridas y normalizadas en la subjetividad de los hombres y les proporcionan la aptitud y la disposición suficiente para permanecer ubicados en la esfera social pública (Sambade, 2020). Es decir, está formado por las diferentes estrategias de control, así como los distintos discursos de legitimación, y posiciona a los hombres en el ejercicio del poder social. Se sustenta con la idea de la diferencia sexual y con sus categorizaciones de la masculinidad como agencia racional y la femineidad como dependencia emocional (Sambade, 2020). La pragmática de control va a traer consigo la comprensión del propio cuerpo y de la emotividad como elementos que han de ser controlados desde la mente de forma racional, además, se considera estas prácticas de control como normas que todo hombre debe desarrollar de acuerdo a su naturaleza humana (Foucault, 1994). La naturalización de la división sexual está vinculada con el dualismo cultura/naturaleza, entendiendo la naturaleza como aquello que no tiene un fin en sí mismo y que puede ser apropiado como objeto por el hombre racional y productor, dando lugar al desarrollo de perspectivas morales y económicas diferentes para hombres y mujeres (Puleo, 2000).

Como resultado, los hombres durante la etapa de la adolescencia desarrollan una identidad constituida a través de la ruptura de la dependencia afectiva de la madre que los jóvenes interiorizan como negación de todo lo que esta representa: cuidado, afectividad, cariño, empatía, apertura y compromiso hacia el otro (Amorós, 1997, 21-22). De manera que la identificación por oposición a la madre, lo femenino y la naturaleza implica el distanciamiento afectivo y la creación del otro-diferente como identidad propia del carácter masculino.

Cuando la frustración identitaria coincide con un momento de fracaso social o personal, entonces, frente a la ira y la desesperación que esto provoca, la respuesta inducida por la socialización patriarcal en la subjetividad de la masculinidad es la violencia. Hay que tener en cuenta que la canalización de la ira a través de una respuesta violenta constituye también una estrategia de poder (Sambade, 2014, p.828), puesto que la ira ha sido entendida tradicionalmente como la única emoción propia de la masculinidad. Como consecuencia de esta disciplina, disminuye también la capacidad de empatía de los hombres, lo que les dispone hacia el control de otras personas, que además la cultura les ha enseñado a percibirlos como inferiores, como es el caso de las mujeres.

Ante la incapacidad de los hombres por responder a todas las exigencias sociales que tienen impuestas, al no tener la capacidad para ejercer poder y dominio y por el creciente rechazo a los valores interiorizados y exigidos por el modelo patriarcal de masculinidad, más aún cuando estos “valores” están socialmente rechazados, surge la crisis de la masculinidad (Sambade, 2020). Consiste en la crisis de identidad que sufren los hombres en la actualidad frente a los cambios culturales que se están dando en la sociedad y que hacen que los referentes socioculturales vayan quedando en desuso. Se rompen y se cuestionan las fuentes simbólicas y las prácticas que aceptaban el control y el poder de los hombres (Montesinos, 2002). Además, los hombres sienten recelo e inseguridad como consecuencia de la evolución de las políticas feministas (Sambade, 2020). Los hombres tienen que romper unas expectativas de poder y dominación que han adquirido a lo largo de su socialización. Ante los avances de una sociedad donde la esfera pública ya no es exclusiva de su propiedad. Además, han aparecido nuevas leyes contra la violencia y debates deslegitimando socialmente el poder que se le ha asignado culturalmente a los hombres (Antón, 2020).

Conocer la crisis de la masculinidad es un elemento muy importante, ya que nos permite comunicarnos con los hombres de una manera efectiva, hacerles entender que la masculinidad patriarcal es también una forma de opresión para ellos en la medida en que les impide poder desarrollar su personalidad con normalidad y liberarse de lo que se espera de ellos como hombres (Salazar y Sambade, 2020).

4.3 LA SOCIALIZACIÓN PATRIARCAL DE LOS HOMBRES.

Como ya hemos visto anteriormente en el presente trabajo, las identidades de género son construcciones sociales y culturales que definen lo masculino y lo femenino de acuerdo con

los modelos y estereotipos establecidos en el sistema patriarcal. De esta manera, cuando una persona nace, se le introduce en un proceso de socialización que consiste en hacer lo que se espera de él o de ella en la sociedad. Se orienta a la formación de comportamientos, prácticas, símbolos, signos, formas de pensar, de actuar y de relacionarse con los demás, de acuerdo con lo que los modelos de la sociedad y la cultura reconocen como tal (Palacio, 1999). Para la sociología, la socialización es el proceso a través del cual la persona aprende a adaptarse a sus grupos e interiorizar sus normas, imágenes y valores. Es un proceso fundamental en la vida del individuo y no sólo implica la asimilación de conductas, sino también la adquisición de ideas y creencias (Giner, 2001)

En cuanto a la socialización de los hombres dentro del sistema patriarcal, existe una consigna básica que consiste en un mensaje social que tienen que interiorizar y que transmite que el hecho de que ser hombre es importante. Y lo es por dos motivos: por un lado, el hombre es importante frente a aquellas personas a las que se no se les considera importantes, es decir, las mujeres; y, por otra parte, porque todo lo considerado como valioso se asocia a lo masculino. Esto provoca, por una parte, un refuerzo para los hombres, ya que pertenecen al grupo social más valioso y valorado por la sociedad. Pero, por otra parte, provoca cierta angustia ya que tienen que cumplir las expectativas que la masculinidad les exige (Marqués, 1991). Esto se lleva a cabo a través de una serie de normas que se van transmitiendo y reproduciendo. Estas normas sociales hacen que los hombres se reconozcan en una identidad colectiva, la masculinidad, reconociéndose entre sí como sujetos de poder sobre las mujeres. Este imaginario común que se estandariza quedando en la subjetividad de los hombres (Sambade, 2020).

A pesar de que la socialización se produce a lo largo de toda la vida del individuo, los efectos más determinantes ocurren en las primeras etapas de la vida de la persona. Es en la socialización primaria, es decir, en aquella que tiene lugar en el entorno familiar más cercano, en los primeros años de vida, cuando las personas adquieren los elementos básicos de la identidad de género. Estos rasgos adquiridos más adelante serán reforzados o tal vez cuestionados en los posteriores momentos vitales de la persona. Las y los niños, en los primeros tres años de vida, ya han adquirido la identidad de género (Espinar, 2009). En el momento en el que una persona nace, se somete a una inmediata clasificación de género. A partir de ese momento, le empiezan a llegar mensajes a través de la forma en el que se le trata, las expectativas que se proyectan en él, los juegos que se le ofrecen y todo ello influenciado por dicha clasificación inicial. Además, los niños durante esta primera etapa de socialización asimilan todo con facilidad, y aprenden todo lo que observan, por ejemplo, el reparto de las

tareas del cuidado y del hogar, la figura de poder en la familia y la forma en la que interactúan socialmente los adultos (Espinar, 2009).

Por otra parte, cuando hablamos de la socialización en la infancia, además de la familia destacan otros dos agentes de socialización muy relevantes: el colegio y los medios de comunicación. A través de estos agentes, la persona refuerza o se cuestiona el aprendizaje adquirido en el ámbito de la familia. En concreto se presta una especial atención al agente socialización de la escuela por la relación con la construcción de identidades de género (Espinar, 2009). En la escuela, a raíz de la generalización de la escuela mixta, se transmiten un gran número de pautas que tienen un carácter ideológico y no formal. Por ejemplo, las formas de interacción, la forma en la que se estructura el centro y el patio del colegio, el lenguaje..., que, entre otras cosas, son diferentes pautas que interactúan en la vida de los niños y de las niñas, y que son cruciales en su socialización. Marina Subirats (1994) lo denomina currículum oculto. En cuanto a los medios de comunicación, los *mass media*, forman grupos de referencia. De esta manera, teniendo en cuenta su alcance público, combinan los intereses y las ideologías propias de los agentes de socialización de pertenencia. Los medios disminuyen los ámbitos de privacidad en donde los grupos de pertenencia llevan a cabo una acción socializadora mientras producen una difusión simbólica masiva de la ideología dominante, es decir, de la ideología patriarcal y de sus respectivos elementos. Los medios de comunicación representan a los colectivos sociales cargados de distintos sesgos que lleva a la producción de estereotipos y modelos asociados al estatus de lo normativo, lo que influye notablemente en la población en su conjunto, especialmente, en las personas más susceptibles, los y las jóvenes, incitando al deseo de identificación y de reproducción del estereotipo para seguir la norma establecida (Sambade, 2020). Los *mass media* muestran modelos de masculinidad y feminidad directamente asociados al éxito social en una supuesta sociedad igualitaria (Valcárcel, 2008). En realidad, el éxito social se encuentra representado se caracteriza por ubicaciones desiguales y asimétricas en relación con el género: el posicionamiento de los hombres en la esfera social pública, representados como agentes sociales, héroes, y protectores de la sociedad, es decir, como sujetos de poder. Contrariamente las mujeres, son localizadas en la esfera social privada y objetivadas desde la mirada y el deseo de los hombres. Esto hace que el control social defina los esquemas sociales tanto de percepción como de reconocimiento mediante el espacio virtual para posteriormente situarse en los cuerpos y prácticas de hombres y mujeres. Esta construcción social está sujeta bajo un modelo androcéntrico que reproduce y naturaliza la discriminación y la inferiorización de las mujeres frente a los hombres (Sambade, 2020).

Con la llegada de la adolescencia, entramos en una etapa crucial en la socialización patriarcal de los hombres que se relaciona con la separación de la madre y del cuidado, la ruptura con la infancia, con lo considerado como inferior y, por tanto, de lo femenino (Marqués, 1991). Esta etapa se corresponde con la identidad de hombre dominador y hace referencia a la ruptura con la naturaleza (Puleo, 2000b), un elemento clave en la pragmática masculina de control (Sambade, 2020). Además, en esta etapa existen elementos importantes en la socialización: la pandilla y el grupo de pares. Durante la adolescencia, los hombres experimentan de forma traumática las exigencias de la masculinidad, ya que se rompe con la etapa de la infancia y de las necesidades de protección, lo que es considerado como inferior, femenino. Todo esto hace que la masculinidad sea percibida como un reconocimiento personal. Es en este momento cuando la pandilla facilitará la obtención de ese reconocimiento personal y social del varón como sujeto importante. Dentro de la pandilla, bastará con simular la masculinidad para conseguir el reconocimiento público de sus iguales, quienes se encuentran de la misma manera inseguros en lo relacionado con su masculinidad. Como resultado de la inseguridad que viven los adolescentes, llevan a cabo conductas propias de la masculinidad más extrema: el desprecio a las mujeres y el incumplimiento de las normas (Marqués, 1991). Derivado de la socialización y como consecuencia del proceso de represión de los deseos de expresión e identificación de lo femenino, surgen sentimientos de homofobia y misoginia (Sambade, 2020). De este modo, se hace patente el primer pacto patriarcal inherente a la masculinidad según Celia Amorós (1992): el reconocimiento de los pares como iguales jerarquizados frente a las mujeres.

En su mayoría, los hombres se quedan atrapados en la pandilla de la adolescencia (Sambade, 2020), en su miedo por no superar las expectativas puestas en ellos como sujetos sociales importantes y con un importante miedo al afeminamiento. Esto les induce a demostrar su virilidad y masculinidad de dos maneras: por un lado, alejándose de la simbología o actuaciones femeninas y maternas; y, por otro lado, reafirmando en la conquista y seducción de las mujeres (Palacio, 1999). Además, la sexualidad es un campo de socialización importante en la sumisión de las mujeres y conduce a los hombres a un sentimiento de dominio que les provoca una gran satisfacción. La pornografía es la escuela de la violencia sexual (Arranz, 2020). Lo que realmente se muestra es la erotización de la humillación, sufrimiento y violación de las mujeres, la pedofilia y la prostitución (Alario, 2018, 2021; De Miguel, 2015, 2021). Es el discurso más activo y eficaz de la mujer hipersexualizada y la dominación sexual masculina. Este mensaje es transmitido directamente a la subjetividad de los hombres: *a las mujeres les*

gusta que les den caña en la cama, aunque ellas digan que no, es decir, todas son unas putas. Esto produce la anulación de la empatía hacia las mujeres, provocando la deshumanización de estas e identificación de las prostitutas como víctimas por naturaleza de la violencia masculina (Sambade, 2020). Por otra parte, la prostitución constituye en sí misma una violación ya que los hombres son conscientes de la ausencia de deseo de las mujeres. Estos dos aspectos son grandes agentes socializadores de los hombres y grandes obstáculos para lograr la igualdad.

Por último, en la medida que se constituye el conjunto de prácticas de identificación, la masculinidad parece no llegar a concretarse nunca por consecuencia del condicionamiento ejercido por los iguales en las prácticas de autodesignación. La masculinidad de los hombres está constantemente puesta en juicio, es por ello por lo que condiciona a los hombres a demostrar constantemente su identidad de género en cada uno de los ámbitos en los que pueda llegar a ser cuestionada a lo largo de la vida del individuo (Amorós, 2005).

Los hombres deben alcanzar el honor, entendiéndose como un sistema moral de exigencias para los varones, que se forma mediante la división sexual entre lo considerado masculino y lo considerado femenino. Se constituye dentro de un orden social y está estructurado por el mercado de los bienes simbólicos, donde los hombres que los cumplen son considerados como “hombres de verdad”, lo que les permite obtener un estatus y unos privilegios determinados (Sambade, 2020). De esta manera, si entendemos que “el hombre de honor” es aquel que actúa siguiendo las normas patriarcales establecidas con independencia de sus motivaciones e inclinaciones personales, podemos observar que la función de expectativa de la socialización del hombre está estructurada entorno a la relación entre la masculinidad hegemónica y la pragmática masculina de control, lo que relaciona social e históricamente la vinculación del mensaje estructural “ser un hombre es importante” con la subjetivación de las prácticas de autocontrol y sujeción como medio para la confirmación de la masculinidad en los hombres (Sambade, 2020).

4.4 MULTICULTURALIDAD, MASCULINIDAD Y MACHISMO.

La multiculturalidad hace referencia a la presencia de diferentes culturas en un mismo territorio que se limitan a coexistir, pero no a convivir. No tiene por qué darse situaciones de intercambio, lo que da lugar a una situación de segregación donde se produce una negación de la convivencia y de la transformación social. Esto puede ser consecuencia bien de la negación de las minorías, bien de posturas paternalistas. Esta situación supone que, al no existir contacto social entre las diferentes culturas, no se produce una adaptación social ni un intercambio

cultural y, por lo tanto, no acontece un enriquecimiento cultural ni personal (Bernabé, 2012). La interculturalidad se entiende como una estrategia de acción que busca que estos grupos culturales se nutran de sus diferencias al tiempo que crean o comparten proyectos de vida en común, es decir, que los miembros de ambas culturas convivan entre sí (Marí, 2007).

La interculturalidad está ocasionada entre otros factores por la inmigración, por el acto de entrar a residir en un país distinto al de origen (Vega, 2007). Es un proceso complicado que demanda muchos retos que afrontar tanto para las personas migrantes como para las personas procedentes del propio país de acogida. Uno de los aspectos que supone es el encuentro que se produce entre dos culturas distintas. Por un lado, para los miembros del país de acogida, acostumbrarse a convivir con la diversidad que traen consigo las personas de otros países. Por otra parte, la dificultad que puede suponer para las personas migrantes romper con la homogeneidad cultural, entender o aceptar las nuevas normas culturales, o incluso se puede producir la sensación de que la propia identidad cultural o étnica se encuentra amenazada. Estas personas se ven rodeados de normas, valores y costumbres que no les resultan familiares. Aquello que hasta el momento era la forma correcta de ver el mundo o de interactuar en él se contrasta con una realidad totalmente diferente. En este momento, surge la necesidad de hacer frente a una situación que, por una parte, cuestiona aquello que las personas han aprendido y valorado a lo largo de toda su vida y, por otra parte, exige que adquieran nuevos conocimientos y habilidades para poder actuar de forma correcta en la sociedad en la que se encuentran. A todo ello se le suma que éstos no se encuentran de forma explícita en la cultura de acogida y que tampoco existe un manual de actuación, sino que suelen estar implícitos en las situaciones. Es por ello que las personas cuando llegan a una cultura nueva tienen que descubrirla y comprenderla a modo ensayo-error, lo que puede derivar en posibles malentendidos y sufrimiento (Zlobina, et al. 2001).

La migración de menores solos, sin referentes familiares adultos es una situación a la que tanto España como la Unión Europea se han tenido que enfrentar recientemente. En España, fue a partir del año 1996 cuando se empezaron a observar de forma significativa en Canarias, dando lugar a una necesidad de establecer estrategias y recursos de atención para estos menores. Desde ese momento, se aceptan numerosas embarcaciones de menores a bordo procedentes de África, constituyendo un nuevo modelo migratorio (Torrado, 2012). Se entiende como MENA, Menor Extranjero No Acompañado, a niños y adolescentes extranjeros, menores de edad, que no están bajo el cuidado de sus padres ni de ningún adulto (Muñoz y Parra, 2020).

Estos menores parten de una forma de socialización, unas características culturales y sociales propias de sus países de origen, en su mayoría países islámicos inmersos en patriarcados de coerción donde la superioridad de masculinidad es aceptada y entendida, y el machismo está plenamente normalizado (Torrado, 2012).

Los menores inmigrantes son en su mayoría varones, siguiendo así los roles de género de su modelo patriarcal. Las mujeres tienen ciertas restricciones estructurales, lo que provoca que tengan impedida la movilidad. Estas restricciones tienen como consecuencia respuestas diferenciales. Por una parte, es un elemento limitador en la decisión de migrar en el caso de las mujeres, o bien el origen de un proyecto migratorio presionado para los hombres. Ambas situaciones son indicadores del nivel de implantación del patriarcado en sus países de origen (Torrado, 2012). El porcentaje femenino de este modelo migratorio es muy bajo y el perfil de niñas extranjeras no acompañadas que hay en Europa está relacionado con la industria de la explotación sexual. Esto deriva en sumisión económica, jurídica y laboral, ya que las niñas tienen miedo a volver a sus países de origen donde el componente patriarcal es elevado, lo que puede acarrear consecuencias negativas tanto para ellas como para sus familias (Torrado, 2012).

A pesar de la diversidad de jóvenes de diferentes nacionalidades que nos encontramos en nuestro país, la mayoría provienen de países arabo-islámicos, es decir, pertenecientes al Norte de África y Medio Oriente. Todas estas naciones presentan en relación con la cuestión de la mujer y de la familia una gran similitud. A nivel sociológico, la familia en los países árabes se define por su carácter patriarcal y a “nivel ideológico” por una importante dimensión religiosa, ya que los Códigos de la familia de los Estados árabes se basan en la ley islámica. El estatuto familiar y personal, es decir, la familia, la herencia, el matrimonio..., está regulado de acuerdo con principios islámicos que acreditan un modelo familiar jerarquizado en el que se asocia la autoridad del marido sobre la esposa, del padre sobre la hija, del hermano sobre la hermana, etc. Es decir, hay una jerarquización implantada abiertamente del hombre sobre la mujer, la cual es considerada menor de edad y dependiente de su tutor, siendo éste su padre, hermano o marido (Martin, 1992). Es decir, los jóvenes que nos encontramos proceden de un patriarcado de coerción en el que las leyes y las normas sociales son desiguales y discriminatorias contra las mujeres.

Los jóvenes varones procedentes de estas culturas están sometidos a numerosas presiones sociales y políticas. Por una parte, sobre ellos recae el papel de agente económico dentro de la familia. Tienen una enorme presión y deben abastecer económicamente a los

miembros de sus familias, siendo uno de los motivos principales por los que éstos tienen que salir de sus países buscando nuevos destinos. Además, deben demostrar su hombría de una forma inmediata respondiendo a las presiones de sus familias, de no ser así quedarían excluidos del círculo de la decisión familiar, lo que además les impide expresar su opinión y les excluye de asuntos importantes. A esta presión no sólo se enfrentan en el ámbito familiar, sino también en el ámbito social y político. Conservar el honor propio y el honor de sus familias resulta crucial y es uno de los objetivos importantes adquiridos en su socialización (Ketiti, 2007).

Cuando los jóvenes llegan a su destino, asumen el rol de género masculino construido en base a la idea patriarcal de ser la persona encargada de sustentar económicamente a toda la familia, demostrando, entre otras, cualidades propias de dicho arquetipo como son la agresividad, la fuerza, la valentía, la violencia, la falta de sensibilidad y el machismo. Interiorizan este imaginario social y lo relacionan con la figura de “hombre”. Todo esto, sumado al mito de la vida europea, les acaba suponiendo cierto malestar por tener que cumplir todas estas expectativas para no ser vistos por sus familias y amigos del país de origen como unos fracasados (Cuesta, 2019). Un mal estar que no puede ser expresado desde la vulnerabilidad, ya que esto influiría negativamente en su “honor como hombres”, lo que iría ligado a unas sanciones sociales por no seguir los modelos tradicionales establecidos dentro de su cultura.

Además de todo esto, hay que tener en cuenta que los jóvenes, por lo general, continúan teniendo contacto con sus familias y amigos que se encuentran en los países de origen. Esto dificulta la idea de que puedan superar los fundamentos básicos del patriarcalismo de su cultura de origen, donde se le estará poniendo en juicio su masculinidad (Mata, 2007). Esto impide que los jóvenes migrantes puedan hacer frente a adquirir pautas sociales del país en el que se encuentran.

Los marcos de las sociedades occidentales democráticas a las que llegan estas personas cuentan con una pretensión universal a través de la cual pretenden garantizar los derechos humanos. Frente a otros marcos existen otras culturas donde la moral, incluso las normas sociales pueden estar condicionadas por las normas religiosas, lo cual puede provocar un choque cultural y conflictos cuando las personas migrantes llegan a una nueva cultura. Con esto, no se pretende adoptar una postura etnocéntrica, entendiendo que todas las culturas pueden ser valoradas desde una cultura democrática de las razones, y esto es lo que Celia Amorós (2008) ha denominado interpelación intercultural, la cual consiste en que tú puedes interpelar a otra cultura desde criterios de racionalidad democrática, al igual que otra cultura puede

interpelar la tuya de acuerdo a dichos criterios, siempre realizándose desde una perspectiva universalista y buscando garantizar los derechos de todos los seres humanos, es decir, los derechos universales. La interpelación intercultural ha de hacerse de forma bidireccional, es decir, poniendo en cuestión todas las culturas, incluida la nuestra (Amorós, 2008). Esto da lugar a un aprendizaje intercultural puesto que las culturas no son entidades encerradas en sí mismas.

España, en la actualidad, cuenta con un marco normativo y democrático de la teoría feminista. Desde las esferas de poder, se ha teorizado acerca de las diferentes herramientas que han sido necesarias para lograr el desarrollo igualitario de hombres y mujeres, así como para la erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad. Gracias a dichas teorizaciones, ha sido posible el desarrollo de leyes y acuerdos para el logro de la igualdad formal entre hombres y mujeres (Velasco, 2020). Estas son las leyes vigentes más significativas en la actualidad:

La ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, cuyo objetivo es actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejercen sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido cónyuges o de quienes tengan o hayan tenido o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia (BOE, 2004, p.10)

La ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, que tiene como objetivo la igualdad de hombres y mujeres en dignidad humana, derechos y deberes, con la finalidad de hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, en particular de la eliminación de la discriminación de la mujer independientemente de su circunstancia o situación, en todos los ámbitos de su vida, especialmente en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para alcanzar una sociedad más justa democrática y solidaria (BOE, 2007).

La ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Dicha ley modifica el título VIII del Código Penal, en lo relacionado a los delitos contra la libertad sexual que, a pesar de las normas vigentes hasta el momento de protección a la mujer, su libertad sexual se ve dañada en multitud de ocasiones. El objetivo de dicha ley es la garantía y protección integral de derecho a la libertad sexual y a la erradicación de la violencia de todas las violencias sexuales (BOE, 2022).

La ley 5/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTB. El objetivo de dicha ley es, desarrollar y garantizar los derechos de las personas pertenecientes al colectivo LGTB, erradicando las situaciones de

discriminación, para asegurar que en España se pueda vivir la orientación e identidad sexual, así como la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar con plena libertad (BOE, 2023).

Por último, y como muestra de que no estoy asumiendo una posición etnocéntrica, también adopto una distancia crítica respecto de mi propia sociedad. Esto quiere decir que soy consciente de que una cosa son las normas legales que intentan garantizar la igualdad y otra es el grado de transformación social hacia la igualdad, es decir, el grado de valores y conductas igualitarias socialmente desarrolladas..

En la actualidad, en las democracias occidentales, tanto la desigualdad social y política de los sexos como la violencia masculina contra las mujeres se encuentran deslegitimadas y son políticamente incorrectas. La violencia contra las personas es considerada una conducta antisocial y se encuentra sancionado por la ley. Es por ello por lo que los hombres se encuentran en una contradicción identitaria. Por una parte, están educados ideológicamente en los principios formales de las sociedades democráticas: Libertad, Igualdad y Solidaridad; por otra parte, la sociedad continúa reproduciendo la desigualdad de género y les sigue induciendo para confirmar su masculinidad y autodesignarse como sujetos de éxito en las sociedades modernas y capitalistas (Sambade, 2020).

Como ya he indicado anteriormente en el presente trabajo, el patriarcado se adapta a las situaciones y cambios del contexto (Puleo, 1995). En el caso de las sociedades occidentales, la desigualdad se encuentra oculta bajo la adopción retórica de proclamaciones feministas como el discurso de la liberación sexual y de unos cánones de belleza que muestran una supuesta igualdad social entre hombres y mujeres. Esta estructura deriva en una socialización contradictoria de los hombres, fruto del conflicto social vigente e invisibilizado por la dialéctica simbólica de la contrarreforma patriarcal (Puleo, 2012).

Los hombres experimentan las exigencias de los pactos androcéntricos de la masculinidad, recibiendo los privilegios que éstos les deparan mientras asumen ideológicamente el discurso de igualdad. Lo que conlleva a que perciban la igualdad como un hecho y que no perciban la injusticia en sus conductas, lo que les conduce a sentir frustración y rechazo al rebatimiento de las mujeres, pudiéndose observar resistencia social ante las luchas feministas, que se materializa en prácticas de discriminación a las mujeres, desde los micromachismos hasta la violencia de género. Dichas frustraciones podrían ser gestionadas a través de prácticas sociales funcionales y adaptativas, pero la socialización masculina patriarcal

prepara a los hombres para gestionarlas a través de violencia y dominación a otras personas. Es por ello por lo que la violencia es fruto de una frustración identitaria que no solo muestra el conflicto social en el que nos encontramos, sino también los mecanismos simbólicos que lo invisibilizan (Sambade, 2020).

En España, al igual que en el resto de las sociedades occidentales, nos encontramos adentrados en un patriarcado de consentimiento. Este tipo de patriarcados se mantienen hoy en día a través del mito de la libre elección. La violencia sigue teniendo lugar, pero se encuentra invisibilizada. No obstante, la coacción y la violencia siguen estando presentes elementos de desigualdad, e incluso como un elemento que educa y socializa a las mujeres en el miedo. Por otra parte, se socializa en la cultura de género. A través de marcas físicas y simbólicas, la mujer es construida como ser inferior, sexualizado y expuesto a la devaluación y maltrato por parte de los hombres. Para ello se utilizan los elementos propios de la propia cultura como los medios de comunicación, la pornografía o la prostitución. Todos estos elementos llevan a que la sociedad perciba que no hay desigualdad ni violencia y que son las mujeres las que deciden libremente someterse a diferentes situaciones denigrantes (De Miguel, 2015, 2020).

Todo ello hace que frente a una supuesta igualdad plasmada en el marco legislativo español, esté teniendo lugar un retroceso en cuanto a la igualdad de género y una contrarreforma patriarcal estructurada desde poderosos, influyentes e informados núcleos masculinizados de poder y control que, a través de su dominio de los medios de comunicación y de masas y bajo su concepción androcéntrica conducen a hombres y mujeres a modelos de feminidad y masculinidad basados en el consentimiento y en el éxito social (Puleo, 1995).

3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

A partir de la problemática del sistema patriarcal, se diseña la siguiente investigación. En ella, se trata de buscar el nivel de interiorización de la masculinidad patriarcal y el grado de problemática social en la que nos encontramos en relación con los migrantes menores de edad.

Como ya hemos visto en el presente trabajo, el sistema patriarcal está asentado en todas las sociedades; el patriarcado se adapta a las diferentes culturas, religiones o clases sociales. Pero en función de las creencias o costumbres que haya en cada lugar, podremos observar diferencias de unas sociedades a otras.

El colectivo al que nos referimos parte de un contexto donde la socialización patriarcal es elevada. Es por ello que lo que se busca es conocer el grado de interiorización de la masculinidad hegemónica y de los roles de género que tienen los adolescentes que provienen de estos contextos, así como las prácticas que ejercen y que pueden suponer formas de control, discriminación y violencia contra las mujeres.

Para ello, se ha llevado a cabo un recorrido bibliográfico a través de diferentes fuentes para conocer de una forma teórica los diferentes componentes del sistema patriarcal; principalmente, la masculinidad. Desde este marco teórico, se pretende realizar un análisis sobre el grado de identificación de los jóvenes migrantes con la masculinidad patriarcal e identificar, por ende, su machismo a nivel tanto ideológico como conductual.

Para concluir esta investigación teórica, se hará un análisis de los jóvenes migrantes en relación con la masculinidad y el machismo. Para este propósito, se han diseñado unas encuestas cuyo objetivo es observar el impacto de los roles de género en los jóvenes a los que va dirigida la investigación, que son jóvenes migrantes que han pasado por el proceso migratorio sin referentes adultos y que se encuentran o se han encontrado recientemente en un hogar de acogida en la ciudad de Palencia. Las encuestas tienen tres bloques, estando asociados cada uno de ellos a las expectativas sociales de la masculinidad patriarcal: en cada uno de los bloques en los que está dividida la encuesta, se tratarán los roles de género asociados a la masculinidad: el hombre como proveedor, como protector y potencia sexual.

3.1 PARTICIPANTES.

Para la investigación del presente trabajo, se ha contado con la participación de 10 jóvenes migrantes de origen marroquí que se encuentran o se han encontrado recientemente viviendo en un piso tutelado destinado para menores extranjeros no acompañados en la ciudad

de Palencia. Estos chicos, todos ellos varones, se encuentran en una edad comprendida entre los 16 y los 19 años. Todos ellos practican la religión islámica en mayor o menor medida.

3.2 METODOLOGÍA EMPLEADA.

Para la realización de esta investigación, se ha apostado por la utilización de una metodología mixta. Cualitativa en lo que se refiere a la encuesta, (llevada a cabo desde el marco teórico) y cuantitativa por la sistematización estadística realizada a partir de las encuestas.

En este caso, la encuesta como metodología cuantitativa tiene como objeto obtener de forma clara y concisa la información que necesitamos para el tema que estamos abordando y de esta manera obtener los objetivos propuestos. Por este motivo, la encuesta se ha construido sobre la base del marco teórico presente en los apartados anteriores (Véase en anexos, pg. 47)

Para llevar a cabo la encuesta que se va a realizar a los usuarios de la casa de acogida de menores extranjeros no acompañados de Palencia, se van a plantear diferentes preguntas divididas en tres bloques diferentes, dónde cada uno de estos bloques se va a relacionar con cada una de las exigencias de los hombres dentro de la socialización patriarcal en la masculinidad normativa: proveedor, protector y potencia Sexual (Gilmore, 1994). La encuesta se pasará a los chicos en días diferentes, de esta manera, éstos no verán de forma tan clara la conexión que hay entre los diferentes bloques, lo que ayudará a que sean lo más sinceros posibles. Algo que también ayudará a la sinceridad de los usuarios con los que se va a trabajar, es que las encuestas se realicen de manera individual y con los participantes se encuentren separados para que se lo puedan tomar en serio y que no influyan los unos en las respuestas de los otros.

Además, se ha contado con una adaptación lingüística de los recursos. El cuestionario, redactado en castellano, ha entrañado una dificultad a la que se ha tenido que hacer frente. Por este motivo, se ha utilizado un vocabulario básico y adaptado al nivel de los usuarios que lo iban a realizar. Además, se han ido haciendo las traducciones necesarias en la medida que los usuarios lo iban necesitando.

Esta metodología nos permitirá conocer el grado de interiorización de la cultura patriarcal, de los estereotipos y de los roles de género, así como de las exigencias a las que se enfrentan los menores inmigrantes dentro de su contexto familiar y social.

Para concluir, se obtendrá el resultado de la investigación observando, contrastando y relacionando los resultados con los conceptos y los fenómenos teóricos que se han tratado a lo

largo de toda la investigación bibliográfica para conocer el grado de problemática al que nos enfrentamos.

Para el análisis de datos, se llevará a cabo un análisis exploratorio, utilizando como referencia el recorrido bibliográfico que se ha llevado a cabo a lo largo del presente trabajo, se tratará de buscar patrones, tendencias o relaciones entre los datos.

4 RESULTADOS.

En el primer bloque (el hombre como proveedor), podemos ver que la forma de pensar de los chicos sigue una línea tradicional de los roles y estereotipos de género. Por lo general, asignan a la mujer el ámbito privado y al hombre el ámbito público. Con esto, podemos comprobar que tienen interiorizada la división sexual del trabajo y que, además, esto es una consecuencia de la ideología de la diferencia sexual según la cual existen naturalezas diferentes y complementarias de los sexos, jerarquizando a uno de los sexos como superior al otro, es decir, la ideología de la supremacía masculina. En este bloque de preguntas, también se observan otros rasgos propios de la masculinidad hegemónica, como la autoridad y el riesgo como atributos que se le asignan al hombre por el hecho de ser hombre.

La totalidad de los chicos (100% de los entrevistados) considera que la mujer debería quedarse en casa en el caso en que uno de los dos tuviera que abandonar su trabajo para dedicarse al cuidado del hogar, incluso si se diera la situación de que ella tuviera un salario mayor que el del hombre. También piensan que la función del hombre es llevar dinero a la familia por el hecho de ser hombre (100%) y un 80% piensa que ha de ser el hombre el que pague en una primera cita. Con esto, podemos ver que el rol de proveedor del hogar lo entienden como una forma importante de confirmación de la masculinidad hegemónica patriarcal. Un 60% lo tiene tan interiorizado que en ningún caso les parecería bien que su mujer trabajara fuera de casa, asociándose además a la autoridad, entendiendo que en el hogar la autoridad la tienen los hombres. Este es uno de los atributos que se asocian al hombre por el hecho de ser hombre en la ideología patriarcal. De hecho, el 100% piensa que el marido es el cabeza de familia y que la mujer, considerada inferior en la jerarquía, debe respetar su autoridad. Del mismo modo, que piensan que es exclusivamente el hombre el que debería administrar el dinero de la pareja, dejando a la mujer en un segundo plano, como en una especie de minoría de edad.

En cuanto a la división sexual del trabajo, todos ellos piensan que el cuidado de los hijos y del hogar es responsabilidad de las mujeres y que, además, esto es así por naturaleza. Ya que, en este sentido, el 60% piensan que las mujeres están más capacitadas para realizar las tareas del hogar y el 100% que lo están para el cuidado de los hijos. Un 100% consideran que hay trabajos para los que solo están capacitados los hombres y que hay trabajos exclusivos para hombres y trabajos exclusivos para mujeres, pudiéndose observar así una interiorización de la idea de las naturalezas diferentes y complementarias de los sexos.

En cuanto a la pregunta sobre, si creen que las mujeres ganan menos que los hombres por el hecho de ser mujeres, el 100% considera que sí, que eso es cierto y que, ante la pregunta

de qué si les parece justo, dicen que sí. Con eso podemos observar que consideran que la desigualdad entre hombres y mujeres, su jerarquización, es consecuencia de un orden natural. En consecuencia, lo ven bien, reforzándose la idea de que los hombres son superiores por el hecho de ser hombres, una idea que se les ha inculcado a lo largo de su socialización y normaliza en ellos expectativas como que tienen que ser más exitosos y tener mayor reconocimiento que las mujeres.

Por último, para concluir los resultados de este primer bloque, se puede ver cómo el 100% piensa que los hombres conducen mejor que las mujeres, lo que de nuevo confirma que han interiorizado la ideología de la superioridad masculina. Paradójicamente, afirma el 80% que los hombres tienen más accidentes de tráfico que las mujeres. Que los hombres tengan más accidentes es una consecuencia de la cultura patriarcal del riesgo y la violencia. Que esta cultura este normalizada invisibiliza el peligro y la problemática tanto para las mujeres como para los hombres.

En cuanto al análisis de las respuestas del segundo bloque (el hombre como protector), observamos nuevamente un alto grado de interiorización y naturalización de los estereotipos y los roles de género. Se puede ver cómo los chicos siguen un ideal del hombre guerrero y protector, utilizándose para ello el uso de la violencia y dejando atrás la expresión de emociones y sentimientos como elementos propios de la feminidad. Esta es una consecuencia de la pragmática masculina de control, una estructura patriarcal de socialización que se reproduce a través de los pactos patriarcales, es decir, en los grupos de iguales. Una vez más se puede observar cómo en la subjetividad de los hombres, estos elementos, fruto de la socialización de género, se entienden como lo natural. Además, se establece e interioriza que todo lo que se relaciona y asocia con la feminidad es inferior y ha de ser evitada a toda costa por los hombres, quienes han de ostentar el modelo hegemónico de masculinidad para obtener el reconocimiento social.

El 100% de los encuestados afirma que los hombres han de proteger a su pareja de otros hombres. Aquí se ve claramente el rol de protector, un rol que tiene una gran vinculación con el ámbito público, ya que tiene su origen en el pacto de defensa de la patria. Además, se puede demostrar claramente la ideología de la supremacía masculina, puesto que un 100% piensa también que las mujeres no tienen que proteger a su pareja frente a otras mujeres. El ejercicio de protección realizada culturalmente por los cabezas de familia se ejerce de hombres contra hombres.

El hecho biológico de los hombres tenga una mayor fuerza física que las mujeres en promedio ha legitimado tradicionalmente que éstos puedan hacer uso de la violencia en relación con la defensa de la patria y la familia. Algo que se interioriza y adentra en la subjetividad de los hombres y les dispone hacia el ejercicio la conducta antisocial. En este caso, el 90% considera que la violencia es la solución cuando otro hombre agrede a su pareja, frente a un 10% que cree que la opción más acertada es denunciar. Cuando se les plantea la misma pregunta con una mujer que no es su pareja, la opción violenta también predomina con un 80%. Esto muestra uno de los mitos de la masculinidad patriarcal: el hombre guerrero.

El imaginario cultural se sigue construyendo sobre los mitos del hombre guerrero y del hombre protector. Además, la autoridad es una de las cualidades que se atribuyen al hombre por el hecho de ser hombre. Si juntamos ambas premisas podemos comprender las siguientes respuestas dadas por los chicos como parte de la interiorización de la ideología patriarcal. El 80% no dejaría a su pareja ir sola a una fiesta y el 100% considera que siempre tienen que saber dónde y con quién se encuentra su pareja. En el caso de no ejercer la autoridad sobre éstas, el 90% no se sentiría bien si ésta fuera sola a una fiesta y el 60% se sentiría en la obligación de ir para que ella no fuera sola. Estos mitos se relacionan en muchos casos con los celos, con la idea de los celos como forma de expresar amor y protección; el 100% de los encuestados piensan que es normal tener celos, que son una muestra de amor y, además, que se enfadan mucho cuando los tienen. Observamos, aquí, la interiorización de una estrategia de control patriarcal que, además, de ser frustrante para ellos mismos, les dispone hacia el ejercicio de la violencia contra las mujeres (Sambade, 2020). De hecho, el 100% piensa que una bofetada a tiempo puede solucionar una discusión.

A lo largo de la socialización y a través de la adquisición de roles y estereotipos de género, la ruptura con la figura de la madre y, por lo tanto, con la minoría de edad impone a los varones ciertas exigencias de la masculinidad hegemónica y les obliga a romper con todo lo considerado inferior, es decir, todo lo que tradicionalmente se ha relacionado con la feminidad. El 100% considera que las mujeres son más débiles que los hombres. De esta manera, se consigue encarnar el modelo normativo de masculinidad, que es entendido como una forma de reconocimiento personal. A los hombres no se les ha permitido en ningún caso expresar sus sentimientos y emociones. Esta represión de la emotividad ha sido entendida como un síntoma de autocontrol, pero, contrariamente, el sentimiento socialmente admitido para manifestar su frustración es la ira (Sambade, 2020). Esto se ve reflejado en diferentes respuestas dadas por los chicos en las encuestas del bloque en el que nos encontramos. Un 100% ha indicado que los

hombres que lloran en público son menos hombres; el 90% afirma también que, cuando ha tenido un problema personal, se ha sentido tan enfadado que ha hecho que se acabe pegando con alguien, puesto que hay veces que entiende que hay que ser violento frente a alguna ofensa (100%); y que, cuando tienen algún problema, se sienten enfadados (60%) y agresivos (40%), pero que en ningún caso se sienten tristes (0%). Cuando se les plantea la pregunta de qué hacen para sentirse mejor, una totalidad de los encuestados (100%) indican que lo asumen en soledad, siendo mejor esto que dar demasiada confianza a los demás, lo que refleja una vez más el autocontrol de los hombres. Teniendo en cuenta que ninguno (0%) ha marcado la opción de contárselo a alguien, el 50% prefiere que sea a un amigo, el 30% a una amiga, y al 20% restante le da igual. Cuando se les indica que justifiquen sus respuestas, esto es lo que indican los chicos: (1) La amistad entre hombre y mujer no existe. (2) No se lo voy a contar a nadie. (3) Se lo cuento a mi amiga, siempre me escucha. (4) y (5) No tengo amigas. (6) No se puede confiar en nadie. (7) A mi amigo, pero normalmente a nadie. (8) Es mejor contar los problemas a una amiga. (9) Mi amigo siempre me ayuda. (10) Mi amiga siempre me entiende.

La sociedad exige unos comportamientos determinados a los hombres y luego se establece que es lo natural, que son así biológicamente. De hecho, el 100% considera que los hombres son más violentos que las mujeres y, además, consideran que esto es así por naturaleza.

En el análisis de respuestas del tercer y último bloque (el hombre como potencia sexual), observamos y confirmamos nuevamente un alto grado de interiorización de estereotipos, roles y expectativas de la masculinidad hegemónica patriarcal. Se puede observar la interiorización de la heterosexualidad obligatoria de los hombres que deriva en la libertad sexual heterocentrada de los mismos, algo que se les niega a las mujeres y que parte de un mito que refiere que los hombres tienen mayor apetito sexual. Esta doble moral cosifica a las mujeres, impidiéndolas disfrutar de su vida sexual con libertad, al mismo tiempo que exige a los hombres confirmar su masculinidad a través de una sexualidad compulsiva. También se puede observar en las respuestas de este último bloque la interiorización del papel de la mujer como un objeto pasivo que tiene como finalidad el disfrute sexual del hombre, lo que muestra la moral sexual y justifica la prostitución. Como agente socializador del hombre como potencia sexual, encontramos la pornografía como didáctica sexual que induce a los hombres a la falta de empatía hacia las mujeres, instrumentándolas y cosificándolas.

La exigencia de potencia sexual se encuentra directamente relacionada con la obligatoriedad de la heterosexualidad de los hombres, esencial de la estructura patriarcal y representativa de su valor social. Esta exigencia ha derivado en la transmisión del sentimiento homófobo como parte de la cultura de la masculinidad (en la encuesta se observa cómo un 100% de los chicos consideran que un hombre homosexual es menos hombre que uno heterosexual). Esto ha tenido dos consecuencias: (1) la violencia homófoba hacia los hombres homosexuales; y (2) que los hombres tengan la posibilidad de disfrutar de la sexualidad heterocentrada con libertad, algo que se ha negado tradicionalmente a las mujeres. De la exigencia del hombre como potencia sexual, deriva el mito de que los hombres por su condición masculina tienen un mayor apetito sexual que las mujeres, lo que los lleva a confirmar su masculinidad a través de la sexualidad: todos ellos (100%) afirman que los hombres tienen un mayor apetito sexual que las mujeres. Aquí, se puede observar una doble moral sexual; una misma conducta es causa de valoración y reconocimiento para los hombres, mientras que devalúa, inferioriza y cosifica socialmente a las mujeres. El 100% de los chicos consideran que la persona que debería tener la iniciativa en una relación social es el hombre. También cuestionan diferentes acciones llevadas a cabo por las mujeres. En este sentido, socialmente se relacionan directamente con su sexualidad, como por ejemplo la forma de vestir. Un 90% ha afirmado que les parece que hay chicas que visten de una manera muy provocativa, algo que no quieren ver en sus parejas a las que entienden como propiedad privada. El 80% afirma que discutiría con su pareja si esta vistiera así. La misma proporción (80%) considera que sería una falta de respeto hacia ellos.

Centrándonos en las relaciones sociales heterosexuales, la mujer es entendida como un objeto pasivo que tiene como función el disfrute y la satisfacción del hombre. Un 90% de los encuestados considera que una función de la mujer es satisfacer sexualmente al hombre. Esta situación ha derivado en una doble moral sexual por parte de los hombres que se ha perpetrado históricamente a través de la prostitución. Esta institución establece el espacio a través del cual los hombres satisfacen la exigencia de la sexualidad en términos de dominación. Cuantas más mujeres sea capaz de dominar sexualmente un hombre, mejor se le verá reconocida la exigencia patriarcal de potencia sexual y mejor se valorará su masculinidad. El total de los encuestados (100%) se posicionan a favor de la prostitución. El 30% consideran que las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen porque quieren; el 60% que lo hacen para ganar dinero; y el 10% que lo hacen porque no tienen otras oportunidades. Ahora bien, ninguno (0%) cree que hayan sido

captadas o engañadas. Por otra parte, paradójicamente, ninguno (0%) piensa que sea porque son unas viciosas.

La pornografía es uno de los elementos socializadores de los hombres. A través de esta, se retrasmitem imágenes de dominación, violencia y humillación hacia las mujeres. Dichas imágenes, que en la pornografía se muestran como habituales en las relaciones sexuales, quedan plasmadas en la subjetividad de quien las ve, produciendo en las personas una pérdida de empatía y normalizando prácticas violentas y cosificadoras contra las mujeres. Casi el total de los encuestados (90%) afirma que le gusta la pornografía, la misma cifra que afirma que realiza o realizaría esas mismas prácticas con sus parejas (90%). Asimismo, la totalidad (100%) afirma que las realiza o realizaría con otras mujeres.

Evaluando desde el marco de principios democráticos que avalan la igualdad en nuestras leyes, podemos observar cómo su socialización está construida en base a una serie de principios que no son democráticos.

Frente la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, los encuestados muestran un alto grado de legitimidad en el control de las mujeres. En las preguntas que hacen referencia a sus relaciones de pareja, los encuestados muestran explícitamente ideologías de control, superioridad, inferiorización de la mujer y desigualdad, observándose también, en algunas respuestas una normalización de la violencia física. Entendiéndose todas estas conductas como formas de violencia de género que, por lo tanto, están deslegitimadas y sancionadas legalmente.

En relación con la actual Ley Orgánica3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, las respuestas de los chicos no se adaptan a los parámetros establecidos, ya que trasmiten claramente a través de las respuestas que, tienen ciertas ideologías en las que manifiestan diferenciación de derechos entre hombres y mujeres, así como la limitación de oportunidades en las mujeres. De nuevo, no se adaptan a las normas legales y democráticas dadas en nuestro país.

Teniendo en cuenta la Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de Libertad Sexual, nuevamente se puede observar la poca compatibilidad respecto al marco legislativo, observándose claramente, en el último bloque de las preguntas realizadas en la encuesta, que exteriorizan una ideología que materializa cosifica, cuestiona y sexualiza a las mujeres.

Para concluir con el análisis en relación con el marco legislativo y tomando de referencia la Ley 5/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTB. Podemos observar una única respuesta que es la consideración de que los hombres homosexuales son menos hombres. Con esta respuesta exteriorizan su homofobia interiorizada, así como la infravaloración y diferenciación de las personas homosexuales. Este aspecto se ha podido respaldar mediante la observación participante.

La ideología de los chicos tampoco es aceptada dentro del marco social en el que nos encontramos. En nuestra sociedad los discursos explícitos de legitimación de las estructuras de violencia no son políticamente correctos y socialmente no son aceptadas. Es por ello que la ideología de los entrevistados también tendría cierta discordancia social con las normas morales presentes en la actualidad.

5 CONCLUSIONES.

Para concluir con este proyecto de fin de grado, me gustaría reflexionar acerca del papel del Educador Social en los pisos tutelados en concreto en los pisos en los que se encuentran Menores Extranjeros No Acompañados que es en lo que se centra mi investigación.

A lo largo de mi proceso de investigación tanto bibliográfica, como en la recogida de datos y sobre todo a través de la observación participante en la que he tenido la oportunidad de conocer, aprender e identificar una problemática, me he dado cuenta del enorme choque cultural al que tenían que hacer frente estos chicos y la importancia de la figura del Educador Social en el acompañamiento y apoyo de estos durante todo el proceso.

Entre las necesidades detectadas encontramos la ideología patriarcal. Los chicos con los que se trabaja han sido socializados en contextos con normas patriarcales muy exigentes y asentadas. Asimismo, cuentan con creencias arraigadas a una religión que, a diferencia de la nuestra, tiene mucho peso en sus vidas y condiciona notablemente su forma de pensar y de actuar, así como las normas sociales por las que se rigen sus actos. Sus historias vitales se basan en muchas ocasiones en cualidades estereotipadas de valentía, desafío y de superación. Además, dentro de su contexto, sus cualidades se continúan reforzando día a día mediante el contacto con sus familias, amigos o con su grupo de iguales dentro del hogar en el que viven. Estos chicos, menores de edad que se encuentran en los pisos tutelados, pasan por grandes duelos a los que tienen que hacer frente en silencio, ya que de no ser así estarían saliéndose de la masculinidad hegemónica y serían sancionados.

Además, al partir de un contexto totalmente diferente y con una socialización alejada de nuestra realidad, t y, de alguna manera, alejarse de su ideología para integrarse en el país de acogida, pero todo ello sin perder contacto con sus normas sociales y los patrones de la suya propia. De no ser así, no estarían cumpliendo con las exigencias y expectativas puestas en ellos desde su país de origen y estarían rompiendo con su cultura y todo lo que ello conlleva: sus familiares, amigos... Además, como hemos mostrado, la interiorización de la masculinidad patriarcal no solo es frustrante y nociva para ellos, sino que les incita a reproducir formas de control, dominación y violencia contra las mujeres. Estas manifestaciones de la desigualdad son intolerables en una sociedad democrática, la cual caminar hacia la justicia social y la igualdad de todas las personas sin discriminación por razones de género, orientación sexual, o cualquier otra condición.

Desde la educación social, una vez identificada la problemática, se trataría de hacer frente sin tomar una postura etnocéntrica. Esto requiere hacer uso de la interpelación intercultural y evaluar los parámetros de las culturas desde las normas sociales democráticas universales, en este caso, desde un discurso normativo feminista. Es por ello que se trataría de hacer frente a la situación usando diferentes estrategias educativas, tanto intervenciones individualizadas, como dinámicas grupales. Se les trataría de guiar en el día a día ofreciéndoles confianza y estando dispuestos para ellos, entendiéndoles y apoyándoles. Considero que es muy importante fomentar el pensamiento crítico y la empatía así como mostrarles diferentes visiones y percepciones de las cosas. Es decir, dotarles de diferentes herramientas que les permita crecer y evolucionar hacia un mundo más justo y equitativo para todos. Además, teniendo en cuenta que las normas sociales del país en el que se encuentran se basan en los principios democráticos, favorecer su integración y adaptación social, potenciará su bienestar propio y de las personas con las que se relacionan.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Achotegui, Joseba. (1999). Los duelos de la migración: una perspectiva psicopatológica y psicosocial. En E. Perdiguero y J.M. Comelles (Eds), *Medicina y cultura* (pp. 88-100). Editorial Bellaterra.
- Aguilar, María Teresa (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnios. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe/Amérique*, (8).
- Amorós, Celia (2005). La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres. Cátedra, Colección Feminismos.
- Amorós, Celia (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra.
- Antón, Eva (2020). Brecha Salarial. En Alicia H. Puleo (Ed.), *Ser feministas: Pensamiento y acción* (pp. 41-44). Cátedra Colección Feminismos.
- Arranz, Fátima (2020). Pornosociedad. En Alicia H. Puleo (Ed.), *Ser feministas: Pensamiento y acción* (pp. 125-127). Cátedra Colección Feminismos.
- Bernabé Villodre, María del Mar (2012). Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. Universidad de Valencia.
- Bonino, Luis (2003). Los hombres en igualdad con las mujeres. En Carlos Lomas (Ed.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales* (83-104). Paidós contextos.
- Bosch, Esperanza., Ferrer, Victoria A., y Alzamora, Ainara. (2006). *El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Anthropos Editorial.
- Burin, Mabel (2003). La construcción de la subjetividad masculina. En Carlos Lomas (Ed.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales* (83-104). Paidós contextos.
- Cuesta García, Amelia (2020). *Brechas digitales en menores y jóvenes extranjeros no acompañados*. Accem.

- De Miguel, Ana (2015). Primera parte. Dónde estamos: desigualdad y consentimiento. En *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. (1.^a ed., pp. 21-181). Cátedra, Colección Feminismos.
- De Miguel, Ana (2015). Primera parte. Dónde estamos: desigualdad y consentimiento. En *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. (1.^a ed., pp. 21-181). Cátedra, Colección Feminismos.
- De Miguel, Ana (2020). Mito de la libre elección. En Alicia H. Puleo (Ed.), *Ser feministas: Pensamiento y acción* (pp. 191-194). Cátedra Colección Feminismos.
- Dolera, L. (2018). *Morder la manzana. La revolución será feminista o no será*. Planeta, S.A.
- Espinar, Eva. (2009). Infancia y socialización Estereotipos de género. *Instituto universitario de desarrollo social y paz*. Universidad de Alicante.
- Espinar Ruíz, Eva. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela abierta*, 23-48
- Femenías, María Luisa (2009). Identidad y violencia. *La manzana de la discordia*, 4(1)
- Foucault, Michel (1994), *Hermenéutica del Sujeto*, trad. Fernando Álvarez Uría, La Piqueta.
- Gallegos Argüello, María del Carmen. La Identidad de Género. Libro de Actas del I Congreso internacional de Género. (p.705-718). Sevilla
- Gil, María. (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. *Agora*.
- Gilmore, David (1994), *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona, Paidós.
- Giner, Salvador. (2001), Teoría Sociológica clásica. *Ariel sociología*.
- Instituto de las mujeres (2024). *Principales indicadores estadísticos igualdad*. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística. (n.d.). Operaciones estadísticas. INE.
- Ketiti, Awatef. (2007). *Superando los roles de género: La realidad vivida de los jóvenes del Magreb*.
- Lauretis, Teresa de, Diferencias, (2000). Etapas de un camino a través del Feminismo. (Trad. maría echániz). madrid. Horas y Horas.

- “Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género”. Boletín Oficial del Estado 313: 42166- 42197, 29 de diciembre de 2004. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1>
- “Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”. Boletín Oficial del Estado 24 de marzo de 2007.
- Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1>
- “Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual”. Boletín Oficial del Estado 215.
- España. 2023. “Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI” Boletín oficial del Estado 51.
- López, María Inmaculada (2013). La construcción de la masculinidad y su relación con la violencia de género. *Revista Internacional De Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (5), 61–84
- López, María Teresa, (2009). *Beauvoir, la filosofía existencialista y el feminismo* Instituto de investigaciones feministas. UCM
- Madruga, Marta, (2020). *Feminismo e ilustración*, Ediciones de cátedra, universitat de valència.
- Madruga, Marta y Perales, Verónica (2020). Androcentrismo. En Alicia H. Puleo (Ed.), *Ser feministas: Pensamiento y acción* (pp. 17-19). Cátedra Colección Feminismos.
- Marqués, Josep Vicent, (1997). *Masculinidad/es. Poder y crisis*, 24,31-48
- Marqués, Josep Vicent y Osborne, Raquel (1991). *Sexualidad y sexismo*, UNED, Madrid, Fundación Universidad-Empresa.
- Marí Ytarte, Rosa (2007). *¿Culturas contra ciudadanía? Modelos inestables en educación*. Prólogo de Antoni Petrus Rotger.
- Martín, Gema (1992). *Mujer y cambio social en el mundo árabe*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Mata, Patricia (2007). *Inmigración, género y escuela*. Colectivo loé.
- Millet, Kate (1975), *Política sexual*, trad. Ana María Bravo García, Madrid, Cátedra.

- Montero, M.L. y Nieto, M. (2002). El patriarcado: una estructura invisible.
- Montesinos, Rafael. (2002), *La masculinidad ante una nueva era* (pp.37-46). El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Muñoz Morales, Miguel Ángel, Y González-Parra, María Elena. (2020). *Orientación Académica y Profesional a los Menores Extranjeros No Acompañados. International Journal of New Education. (5), 31-41.*
- Osborne, Raquel y Molina, Cristina. (2008). Evolución del concepto de género (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, (15), 147-182.
- Palacio, María Cristina, (1999). La socialización masculina: ¿Un drama oculto del ejercicio del poder patriarcal? Departamento de estudios de la Universidad de Caldas *Nómadas*, 166-171.
- Postigo Asenjo, Marta, (2001). El patriarcado y la estructura social de la vida cotidiana. *Contrastes. Revista interdisciplinar de Filosofía*, (6),199-208.
- Puleo, Alicia. (2000). *Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de naturaleza y ser humano*, en Celia Amorós. (ed), feminismo y filosofía, Madrid, Síntesis, pp. 165-190.
- Puleo, Alicia (2008). *El reto de la igualdad de género*. Colección Razón y sociedad (Ed): Biblioteca Nueva.
- Puleo, Alicia (2000). *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Servicio de publicaciones e intercambio editorial, Universidad de Valladolid.
- Puleo García, Alicia (1995). “Patriarcado”. En Amorós, Celia (Ed.), *10 palabras clave sobre Mujer*. Pamplona: Editorial Verbo Divino, 1995, 21-54.
- Salazar, Octavio y Sambade, Iván (2020). Hombres profeministas. En Alicia H. Puleo (Ed.), *Ser feministas: Pensamiento y acción* (pp. 149-152). Cátedra Colección Feminismos.
- Sambade, Iván (2017). Masculinidades, sexualidad y género. Las fronteras de la humanidad. *Actas del II Congreso internacional de la Red española de Filosofía*, 5, 115-128.
- Sambade, Iván (2020). Masculinidades, violencia e igualdad. El (Auto)control de los hombres como estrategia de poder social. *Universidad de Valladolid*.

- Subirats, Marina (2010). La coeducación hoy: objetivos pendientes. *EMAKUNDE, Instituto Vasco de la Mujer*.
- Torrado, Esther (2012). Las migraciones de menores no acompañados desde una perspectiva de género. Departamento de sociología Universidad de Laguna.
- Valcárcel, Amelia (2008), *Feminismo en el mundo global*, Madrid, Cátedra.
- Velasco, Angélica (2020). Desigualdad, poder y dominación. Cuadernos salmantinos de filosofía, 47, 303-325.
- Velasco, Angélica (2020). Ética animal y feminismo: hacia una cultura de paz. Nueva Sociedad, 288, 69-80.
- Vega, María del Carmen (2007). *Planes de acogida e integración escolar-social de alumnos de minorías étnicas*. Calamar Ediciones.
- Zlobina, Anna. Basabe, Nekane, Basabe, y Páez, Darío. (2001). Adaptación de los inmigrantes extranjeros en España: Superando el choque cultural. Universidad del País Vasco.

7 ANEXOS.

RESULTADOS DE LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS

BLOQUE 1: PROVEEDOR.

1. Si en una pareja alguien tuviera que dejar el trabajo para dedicarse al cuidado de la familia y del hogar, ¿quién crees que debería hacerlo?

- A) El hombre
- B) La mujer
- C) El miembro de la pareja que menos dinero gane



2. ¿Crees que es responsabilidad de las mujeres cuidar del hogar?

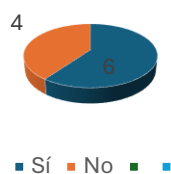
- A) Sí
- B) No
- C) De los dos



3. ¿Crees que las mujeres están más capacitadas que los hombres para llevar a cabo las tareas del hogar?

- A) Sí
- B) No

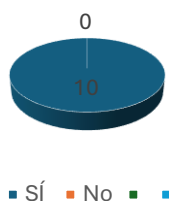
¿Las mujeres están más capacitadas para llevar a cabo las tareas del hogar?



4. ¿Crees que están más capacitadas las mujeres que los hombres para cuidar de los hijos?

- A) Sí
- B) No

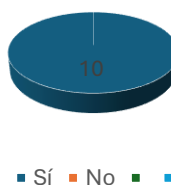
¿Las mujeres están más capacitadas que los hombres para cuidar de los hijos?



5. ¿Consideras que es su responsabilidad?

- A) Sí
- B) No

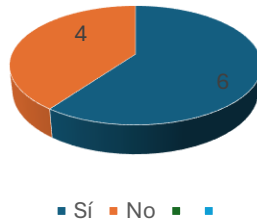
¿Es su reponsabilidad?



6. ¿Te parecería bien que tú mujer trabajara fuera de casa?

- A) Sí
- B) No

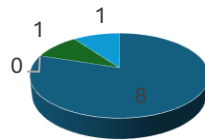
¿Te parecería bien que tu mujer trabajara fuera de casa?



7. En una primera cita, ¿quién debería pagar?

- A) El hombre
- B) La mujer
- C) Da igual
- D) Cada uno lo suyo

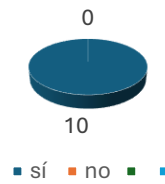
¿Quién debería pagar en una primera cita?



8. ¿Crees que hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres?

- A) Sí
- B) No

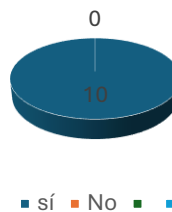
¿Hay trabajos para hombres y para mujeres?



9. ¿Piensas que la función del hombre en una familia es llevar el dinero a la familia por el hecho de ser hombre?

- A) Sí
- B) No

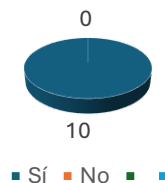
¿La función del hombre en una familia en llevar el dinero?



10. ¿Hay trabajos que son demasiado duros para las mujeres que solo pueden hacer los hombres?

- A) Sí
- B) No

¿Hay trabajos que solo pueden hacer los hombres por que son demasiado duros para la mujer?

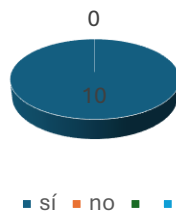


11. ¿Las mujeres ganan menos por ser mujeres, crees que es verdad?

- A) Sí

- B) No

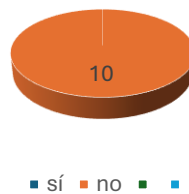
¿Las mujeres ganan menos por ser mujeres?



12. ¿Te parece injusto?

- A) Sí
- B) No

¿Te parece injusto?



13. ¿Quién crees que tiene más accidentes de tráfico?

- A) Hombres
- B) Mujeres

¿Quién tiene más accidentes de tráfico?



14. ¿Quién crees que conduce mejor?

- A) Hombres

- B) Mujeres



15. ¿Quién debería administrar el dinero en la pareja?

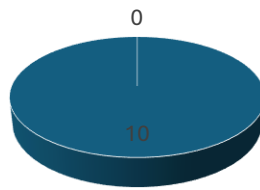
- A) El hombre
- B) La mujer
- C) Ambos por igual



16. El marido es el cabeza de familia, y la mujer ha de respetar su autoridad

- A) Sí
- B) No

El marido es el cabeza de familia y la mujer ha de respetar su autoridad



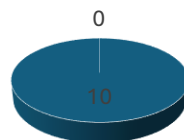
■ Sí ■ No ■

BLOQUE 2: PROTECTOR.

1. ¿Crees que el hombre debe proteger a su pareja frente a otros hombres?

- A) Sí
- B) No

¿El hombre debe proteger a su pareja frente a otros hombres?

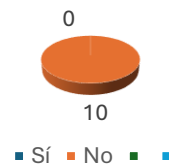


■ Sí ■ No ■

2. ¿Crees que la mujer debe proteger a su pareja frente a otras mujeres?

- A) Sí
- B) No

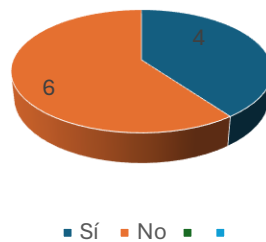
¿La mujer debe proteger a su pareja frente a otras mujeres?



3. ¿Te sentirías en la obligación de acompañar a tu pareja a una fiesta para que ella no fuera sola?

- A) Sí
- B) No

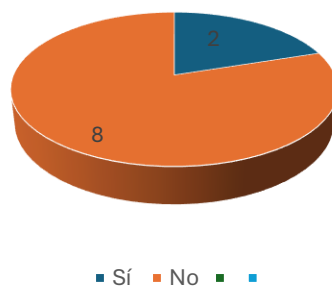
¿Te sentirías en la obligación de acompañar a tu pareja a una fiesta para que ella no fuera sola?



4. ¿La dejarías ir sola?

- A) Sí
- B) No

¿La dejarías ir sola?



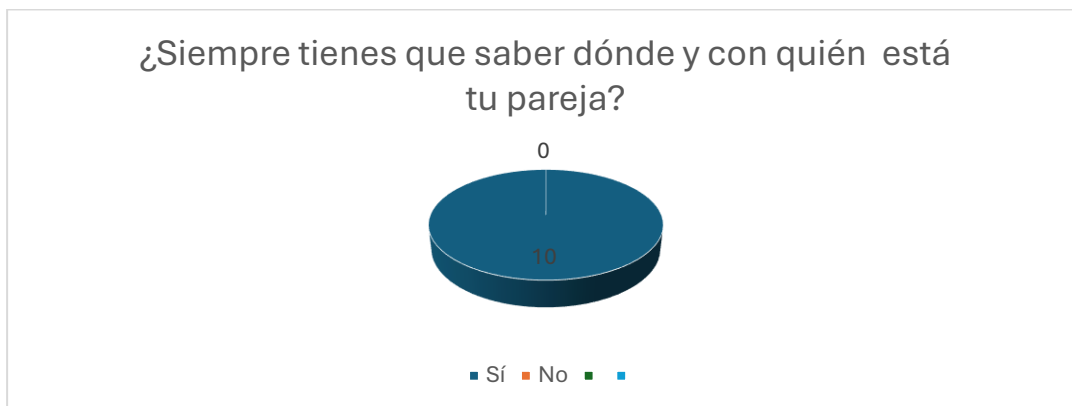
5. ¿Te sentirías bien en el caso que ella fuera sola?

- A) Sí
- B) No



6. ¿Siempre deberías tener que saber dónde y con quién está tu pareja?

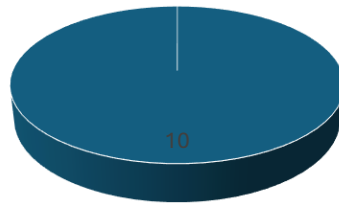
- A) Sí
- B) No



7. Las mujeres son más débiles que los hombres

- A) Verdadero
- B) Falso

Las mujeres son más débiles que los hombres

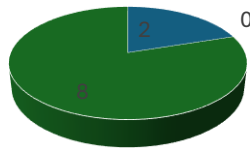


■ Sí ■ No ■

8. ¿Cuál crees que es la mejor manera de ayudar a una mujer que ha sido agredida por un hombre?

- A) Denunciando
- B) Escuchando
- C) Pegando a la persona que ha agredido

¿Cuál crees que es la mejor manera de ayudar a una mujer que ha sido agredida por un hombre?

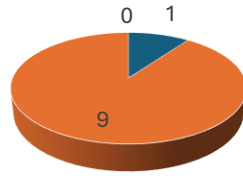


■ Denunciando ■ Escuchando ■ Pegando a la persona que le ha agredido ■

9. ¿Qué harías tú si tu pareja fuera agredida por otro hombre?

- A) Denunciar
- B) Agredir al hombre
- C) Dejaría que ella solucionara sus problemas sola

¿Qué harías si tu pareja fuera agredida por otro hombre?

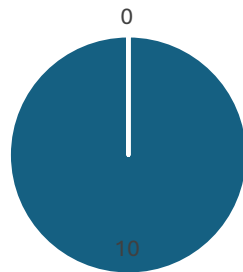


■ Denunciar ■ Agredir al hombre ■ Dejaría que solucionara sus problemas sola ■

10. Son los hombres más violentos que las mujeres.

- A) Sí
- B) No

¿Son los hombres más violentos que las mujeres?

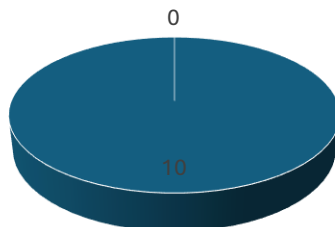


■ Sí ■ No ■

11. ¿Lo son por naturaleza?

- A) Sí
- B) No

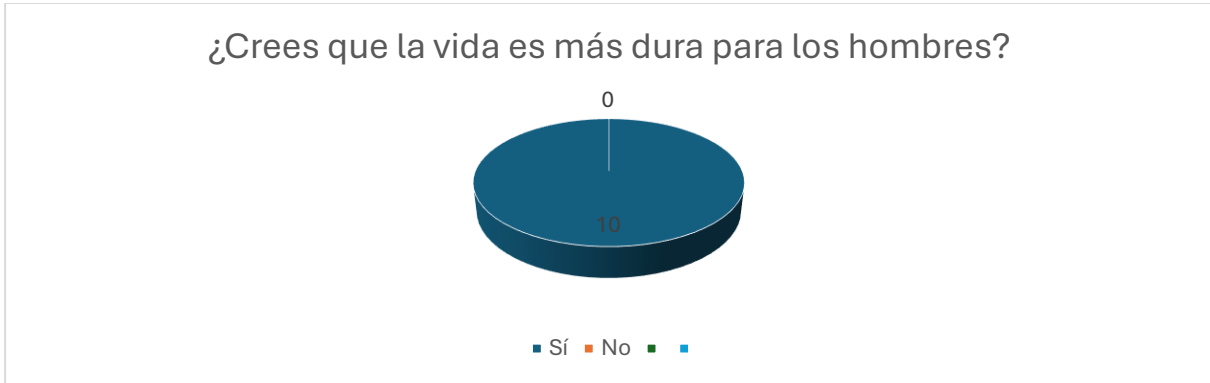
¿Lo son por naturaleza?



■ Sí ■ No ■

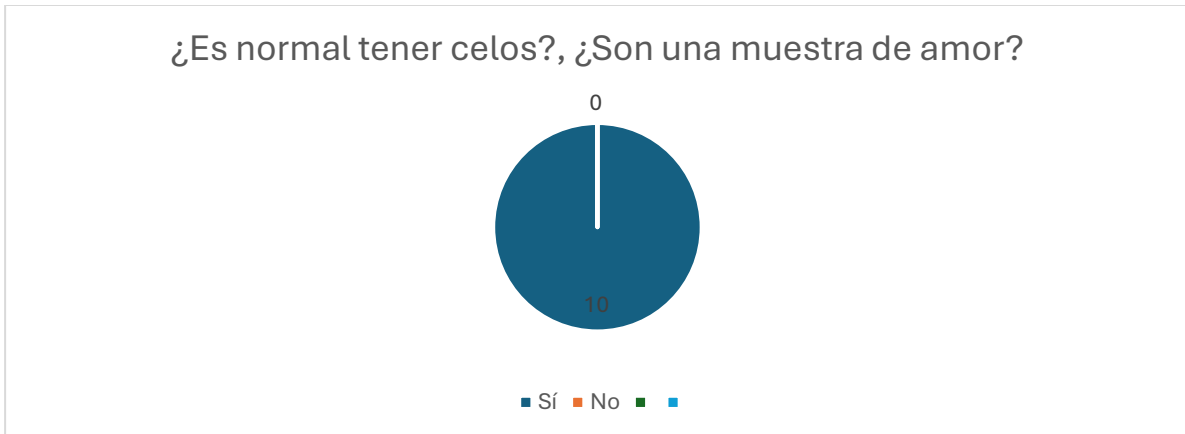
12. ¿Crees que es porque la vida es más dura para los hombres?

- A) Sí
- B) No



13. ¿Es normal tener algo de celos? ¿Son una muestra de amor?

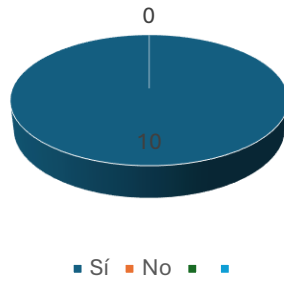
- A) Sí
- B) No



14. ¿Te enfadas mucho cuando tienes celos?

- A) Sí
- B) No

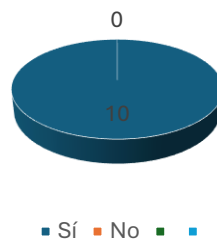
¿Te enfadas mucho cuando tienes celos?



15. ¿Una bofetada a tiempo puede solucionar una discusión?

- A) Sí
- B) No

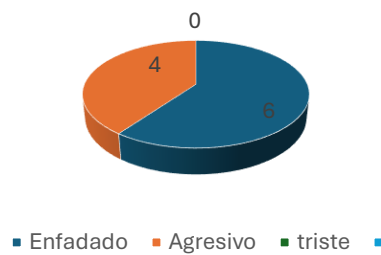
¿Una bofetada a tiempo puede solucionar una discusión?



16. ¿Cómo te sientes cuando tienes algún problema?

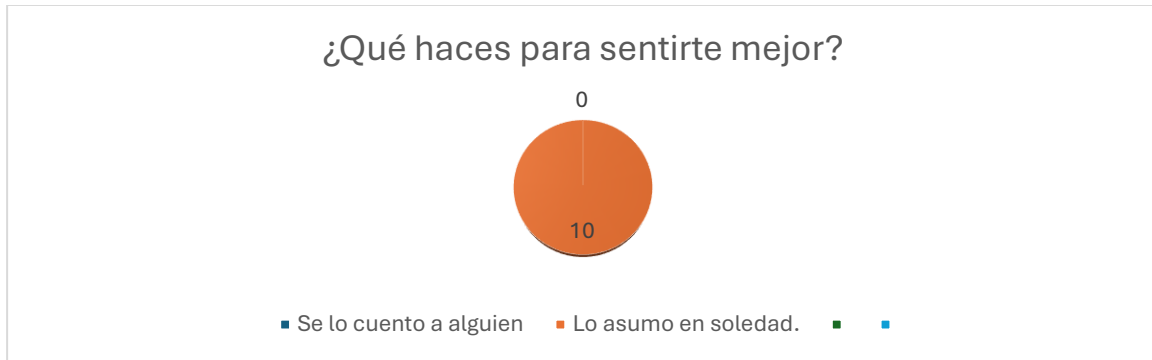
- A) Enfadado
- B) Agresivo
- C) Triste

¿Cómo te sientes cuando tienes una discusión?



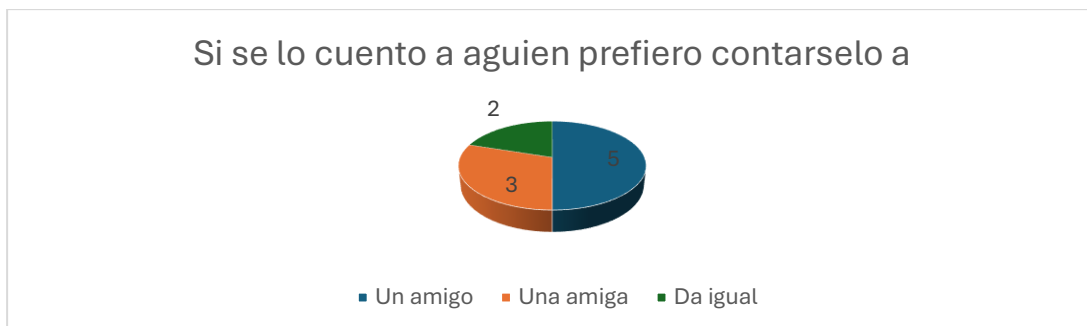
17. qué haces para sentirte mejor?

- A) Se lo cuento a alguien
- B) Lo asumo en soledad. Es mejor controlar nuestros problemas y no dar demasiada confianza a los demás



18. Si se lo cuentas a alguien, prefieres contárselo a:

- A) Una amiga
- B) Un amigo
- C) Da igual



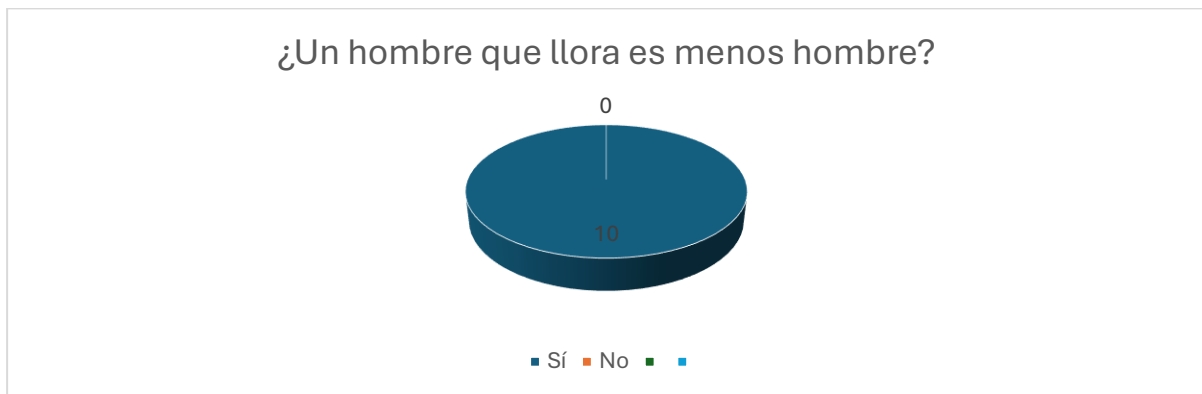
Justifica tú respuesta:

- La amistad entre hombre y mujer no existe´
- No se lo voy a contar a nadie
- Se lo cuento a mi amiga siempre me escucha
- No tengo amigas
- No tengo amigos
- No se puede confiar en nadie
- Mi amigo, pero normalmente a nadie
- Es mejor contar los problemas a una amiga

- Mi amigo siempre me ayuda
- Mi amiga siempre me entiende

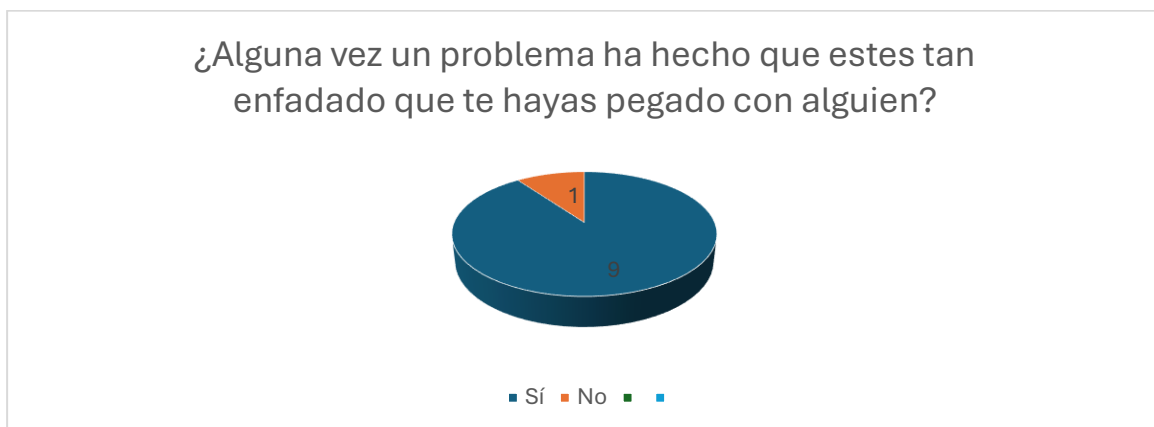
19. ¿Crees que un hombre que llora en público es menos hombre?

- A) Sí
- B) No



20. ¿Alguna vez un problema personal ha hecho que te sintieras tan enfadado que te has acabado pegando con alguien?

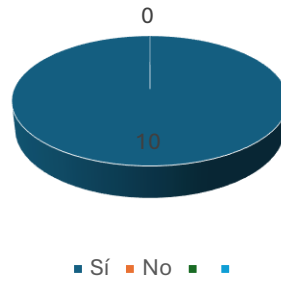
- A) Sí
- B) No



21. ¿Crees que hay veces en las que uno debe ser violento frente a alguna ofensa?

- A) Sí
- B) No

¿Hay veces en las que uno debe ser violento frente a alguna ofensa

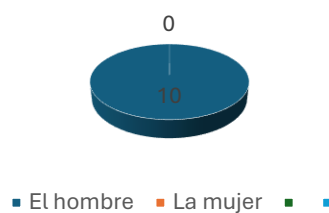


BLOQUE 3: POTENCIA SEXUAL.

1. ¿Quién crees que debería tener la iniciativa en una relación sexual?

- A) El hombre
- B) La mujer

¿Quién debería tener la iniciativa en una relación sexual?



2. Consideras que un hombre homosexual es menos hombre que uno heterosexual

- A) Sí
- B) No



3. ¿Quién crees que tiene un mayor apetito sexual?

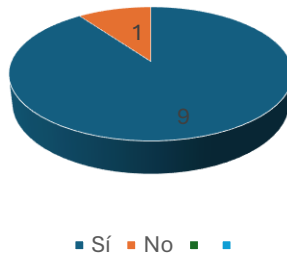
- A) El hombre
- B) La mujer
- C) No lo sé



4. ¿Crees que es una función de la mujer satisfacer sexualmente a los hombres?

- A) Sí
- B) No

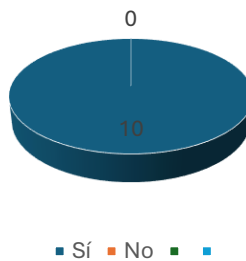
¿Es una función de la mujer satisfacer sexualmente a los hombres?



5. ¿Te parece que hay chicas que visten muy provocativas?

- A) Sí
- B) No

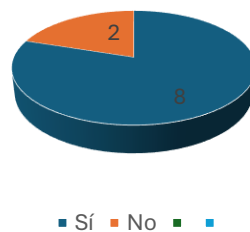
¿Hay chicas que visten muy provocativas?



6. ¿Discutirías con tu pareja si viste así?

- A) Sí
- B) No

¿Discutirías con tu pareja si viste así?



7. ¿Es una falta de respeto para ti?

- A) Sí
- B) No



8. ¿Te gusta el porno?

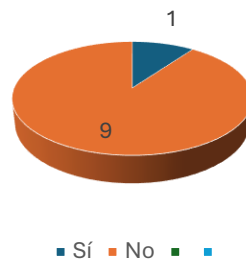
- A) Sí
- B) No



9. ¿Realizas las prácticas que ves allí con tu pareja?

- A) Sí
- B) No

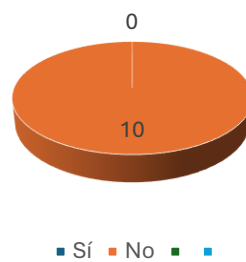
¿Realizas las prácticas que ves allí con tu pareja?



10. ¿Las realizas con otras mujeres?

- A) Sí
- B) No

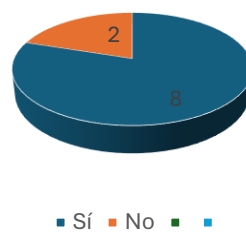
¿Las realizas con otras mujeres?



11. ¿Es normal que los hombres sean infieles?

- A) Sí
- B) No

Es normal que los hombres sean infieles?



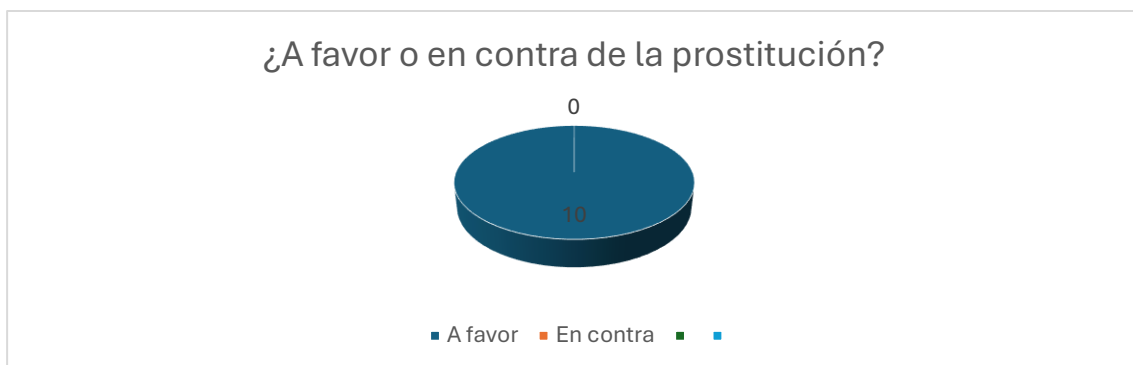
12. ¿Es normal que las mujeres sean infieles?

- A) Sí
- B) No



13. ¿Qué piensas de la prostitución estas a favor o en contra?

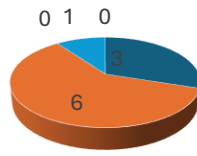
- A) A favor
- B) En contra



14. Las mujeres que están en prostitución lo están

- A) Porque quieren
- B) Para ganar dinero
- C) Porque son viciosas
- D) Porque no tienen otras oportunidades
- E) Por que han sido captadas/engañadas

Las mujeres por qué están en la prostitución?



- Por que quieren
- Para ganar dinero
- Por que son viciosas
- No tienen otras oportunidades
- Han sido engañadas